

anuario
2003
INSTITUTO
DE ESTUDIOS
ZAMORANOS
FLORIAN
DE OCAMPO





ANUARIO 2003

INSTITUTO DE ESTUDIOS ZAMORANOS
“FLORIÁN DE OCAMPO” (C.S.I.C.)



**anuario
2003
INSTITUTO
DE ESTUDIOS
ZAMORANOS
FLORIAN
DE OCAMPO**



ANUARIO DEL I.E.Z. FLORIÁN DE OCAMPO

I.S.S.N.: 0213-82-12

Vol. 20 - 2003

EDITA:

INSTITUTO DE ESTUDIOS ZAMORANOS «FLORIAN DE OCAMPO»

Directora: Carmen Seisededos Sánchez

Secretario de redacción: José-Andrés Casquero Fernández

Consejo de redacción: Miguel Gamazo Pelaz, Guido Rodríguez de Lema Blanco, Pedro García Álvarez, Hortensia Larrén Izquierdo, Eusebio González García, Bernardo Calvo Brioso, Juan-Andrés Blanco Rodríguez, Tomas Pierna Beloso, Concepción Rodríguez Prieto, Tránsito Pollos Monreal, Eugenio García Zarza.

Secretaría de redacción: Instituto de Estudios Zamoranos «Florián de Ocampo»
Diputación Provincial de Zamora
C/. Ramos Carrión, 11 - 49001 Zamora (España)
Correo electrónico: iez@helcom.es

SUSCRIPCIONES, PRECIOS E INTERCAMBIO:

Instituto de Estudios Zamoranos «Florián de Ocampo»
Diputación Provincial de Zamora
C/. Ramos Carrión, 11 - 49001 Zamora (España)
Correo electrónico: iez@helcom.es

Los trabajos de investigación publicados en el ANUARIO DEL I.E.Z. «FLORIÁN DE OCAMPO» recogen, exclusivamente, las aportaciones científicas de sus autores. El Anuario declina toda responsabilidad que pudiera derivarse de la infracción de la propiedad intelectual o comercial.

© Instituto de Estudios Zamoranos «Florián de Ocampo»
Consejo Superior de Investigaciones Científicas (C.S.I.C.)
Diputación Provincial de Zamora

Diseño de portada: Ángel-Luis Esteban Ramírez

Imprime: HERALDO DE ZAMORA, artes gráficas, Santa Clara, 25
49015 Zamora (España)

Depósito Legal: ZA - 297 - 1988

ANUARIO DEL I.E.Z. FLORIÁN DE OCAMPO

I.S.S.N.: 0213-82-12

Vol. 20 - 2003

ÍNDICE

ARQUEOLOGÍA:

- Excavación y documentación del campo de túmulos de la Dehesa de Carpurias, en Villaferrueña (Zamora)
Jesús-Carlos MISIEGO TEJEDA, Manuel DOVAL MARTÍNEZ, Francisco Javier SANZ GARCÍA, Miguel-Ángel MARTÍN CARBAJO, Gregorio-José MARCOS CONTRERAS y Pedro Francisco GARCÍA RIVERO 13
- Excavación en área en un yacimiento calcolítico precampaniforme: «Pozo Nuevo», en Tagarabuena (Toro, Zamora)
Gregorio-José MARCOS CONTRERAS, Francisco Javier SANZ GARCÍA, Jesús-Carlos MISIEGO TEJEDA, Miguel-Ángel MARTÍN CARBAJO, Manuel DOVAL MARTÍNEZ y Emilia FERNÁNDEZ ORALLO 31
- Intervención arqueológica durante la restauración de los lienzos de Muralla en la Ronda de la Feria (Zamora)
Miguel Ángel MUÑOZ GARCÍA 61
- Trabajos arqueológicos en el solar de la Plaza de San Sebastián c/v C/. Cortelaire de Zamora
Miguel-Ángel MARTÍN CARBAJO, Emilia FERNÁNDEZ ORALLO, Francisco Javier SANZ GARCÍA, Gregorio-José MARCOS CONTRERAS, Jesús-Carlos MISIEGO TEJEDA, y María Isabel GARCÍA MARTÍNEZ 83
- ARTE:
- La iglesia de San Salvador de Villanueva del Campo y su reconstrucción
Inocencio CADIÑAMOS BARDECI 105

La aventura creativa de Manuel Esteban Lamas Miguel GAMAZO PELAZ	117
BIOLOGÍA:	
La raza-alistana sanabresa, un patrimonio autóctono zamorano José-Emilio YANES GARCÍA	137
HISTORIA:	
La implantación de la Previsión Social en Zamora. El seguro obligatorio de vejez, 1921-1936 María Paz CORREDERA GARCÍA	155
La implantación del franquismo en la provincia de Zamora: El análisis de la Organización Sindical durante el primer Franquismo (1936-1945) María Silvia LÓPEZ GALLEGOS	193
Causas de la decadencia de Toro durante el siglo XIX Cándido RUIZ GONZÁLEZ	251
CONFERENCIAS:	
Un zamorano en las Cortes de Cádiz: Juan Nicasio Gallego Ana María FREIRE	291
Zamora según el Catastro del Marqués de la Ensenada 1750-1759 José-Andrés CASQUERO FERNÁNDEZ	303
Casas y palacios en Zamora. Manifestaciones del poder de la nobleza Luis VASALLO TORANZO	343

NOMBRAMIENTO MIEMBROS DE HONOR:

D. Joaquín DÍAZ y D. José ÁLVAREZ JUNCO	361
MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES	377
NORMAS PARA LOS AUTORES	405
RELACIÓN DE SOCIOS	409





LA IMPLANTACIÓN DE LA PREVISIÓN SOCIAL EN ZAMORA. EL SEGURO OBLIGATORIO DE VEJEZ (1921-1936)

MARÍA PAZ CORREDERA GARCÍA

RESUMEN:

La incorporación de Zamora al primer seguro obrero obligatorio, el Seguro de Vejez, se llevó a cabo con cierto retraso porque hubo que vencer la resistencia institucional, la oposición patronal y el escaso entusiasmo de los asalariados ante un incierto futuro.

Integrada en la Caja Colaboradora de Previsión, junto a Salamanca y Ávila, la provincia de Zamora tuvo una aportación discreta en la afiliación patronal y obrera, y en la recaudación. La labor de la inspección fue constante para vencer la resistencia, abierta o encubierta, ante un sistema novedoso de previsión que exigía nuevos compromisos sociales y económicos.

Mientras Zamora vivía anclada en la tradición y el estatismo, más apegada a las seculares medidas de beneficencia, la llegada de los renovadores aires de la previsión se introducen lentamente y con un alcance inferior al q. mantuvo el conjunto regional.

Los beneficios inmediatos de este sistema previsor se materializaron en inversiones culturales o sanitarias que sí tuvieron aceptación y laudes. Los beneficios a más largo plazo, cuando llegase la jubilación, estaban por ver.

THE IMPLANTATION OF THE WELFARE SYSTEM IN ZAMORA: COMPULSORY RETIREMENT INSURANCE (1921-1936)

ABSTRATS:

The incorporation of Zamora to the first compulsory workers' insurance scheme, Retirement Insurance, took place with a certain delay because it had to overcome the resistance of the institutions, opposition from employers and a lack of enthusiasm from workers in face of an uncertain future. As part of the Collaborative Welfare Savings Bank with Salamanca and Ávila, the province of Zamora had a discreet contribution with regards to employer and employee affiliation and contributions. The work of the inspectors was constant in order to overcome the resistance, both open and covert, to a new welfare system which called for new social and economic commitments. While Zamora lived anchored in tradition and immobility, more attached to secular means of charity, the new aires of social welfare found their way in slowly and with figures which are inferior to the region as a whole. The immediate benefits of this system of social welfare were materialised in cultural and sanitary investment which did have acceptance and did receive praise. The benefits in the long run, when retirement age arrived, were still to be seen.

La introducción de la Previsión Social en España con la implantación en 1921 del primer seguro obligatorio, el seguro de vejez, requería crear para su organización una adecuada red organizativa.

El Instituto Nacional de Previsión (INP) iba a ser la institución encargada de dirigir esta nueva vía de intervención previsoras entre los grupos populares y administrar sus beneficios.

Para semejante empresa dicho instituto solicitó la colaboración de las Cajas de Ahorros y, entre ellas, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca aceptó en 1910 convertirse en «auxiliar del INP». Posteriormente, en abril de 1921 se constituye como Instituto de Previsión Regional autónomo e inicia prontamente relaciones con las provincias limítrofes de Zamora y Ávila para incorporarlas a las actividades de previsión y conseguir así una Caja Regional Colaboradora.

Muestra de esa voluntad fue un estudio previo sobre los datos económicos y los afiliados posibles al retiro obrero tanto en Salamanca como en Zamora, y así tenerlos como referencia previa en caso de constituirse como Instituto de Previsión Regional y autónomo¹. La población asegurable, según el informe, en la provincia de Zamora alcanzaría a 48.600 personas del primer grupo (entre 16 y 45 años) y a 11.800 personas del segundo grupo (entre 45 y 65 años) lo que ascendía a un total de 60.400 posibles afiliados.

Por otro lado también iniciaron la aproximación y el contacto con las autoridades zamoranas para la incorporación de esta provincia a las actividades de previsión. El mismo 30 de mayo junto a la carta dirigida al Consejero Delegado del INP salía otra destinada al Presidente de la Diputación de Zamora. En ella el Presidente del Consejo de la caja salmantina le informaba de su decisión de organizar la Caja Colaboradora Regional a la vez que le solicitaba información sobre las gestiones a realizar en Zamora, personas y autoridades que debían visitar.

Nada recogen las Actas de la Diputación ni las de su Comisión Permanente, ni las del Ayuntamiento, y tampoco la prensa respecto a esta propuesta. Transcurridos unos días el Presidente de la Caja y el de la Diputación Provincial de Salamanca insisten para que se pusiera de acuerdo con el de Zamora en la elección de un representante de ambas diputaciones en la Caja Colaboradora regional².

El «silencio zamorano» no evitó el que el proyecto de constitución siguiera adelante aún con una sola provincia, y así fue como finalmente, en Agosto de 1921, se aprueba oficialmente por el INP y el Ministerio de Trabajo la constitución de la Caja Colaboradora de Previsión salmantina. Filiberto Villalobos, nombrado Consejero

¹ «Estimación de la economía de nuevo régimen que hace el Administrador de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca». *Actas del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca (A.C.A.M.P.S.)* 1921, Leg 20, Exp. 41.

² «Expediente sobre constitución de la Caja de Previsión de Salamanca y Zamora. A.C.A.M.P.S. Leg. 20, Exp. nº 41, 30 de mayo de 1921. Tampoco de esta carta, incluida en el expediente, hemos encontrado noticias ni en las Actas de la Diputación ni en la prensa.

Honorario de la Caja, no cejó en su intento de agregar la provincia de Zamora (y también la de Ávila) dada su proximidad geográfica y la conveniencia de dar mayor amplitud y desarrollo a la Caja de Previsión Social salmantina. Tras varias gestiones y reuniones el 7 de Febrero de 1923, y en un acto que tuvo lugar en Zamora, quedaba constituida definitivamente la Caja Colaboradora de Previsión de Salamanca y Zamora, en sesión presidida por D. César Alonso Redolí, presidente de la diputación de la ciudad. En ella se designaron también sus representantes en el Consejo Directivo de la caja regional: por la comisión creada para la integración, Bernardino Zapata, Antonio García y Marceliano Escudero; por la representación patrimonial, Isidoro Rubio Gutiérrez y Francisco Nieto; por la representación obrera José González Iglesias y Casimiro Lozano Turiel. Como representante de la Diputación Provincial, Cruz Horacio Miguel Cancelo; quedaban por designar los representantes del capital fundacional³.

A partir de ese momento quedaría establecida una delegación de la Caja Regional en Zamora regida por el secretario del Consejo Local. A pesar de la importancia del hecho no hemos encontrado ninguna referencia en las actas de la Diputación, Boletín Oficial de la Provincia ni en la prensa local. Curiosamente, la definitiva incorporación de Ávila a la entidad regional en la primavera de 1924 sí se constató en el Heraldo de Zamora, en un artículo en el que justifica las dificultades y aplaude los beneficios de la previsión. «En virtud de un Real Decreto publicado recientemente, ha quedado constituida la Caja Regional del retiro obrero, integrada por las provincias de Salamanca, Ávila y Zamora. En fecha breve, pues, comenzará a regir en nuestra provincia esta gran obra de previsión social que no existía haciendo figurar a Zamora y Ávila como zonas excepcionales en toda la nación (...) En Zamora vamos tres años retrasados en esa meritísima obra que se llama retiro obrero, durante los cuales han sufrido evidente perjuicio algunos obreros que por cumplir la edad máxima, se verán privados de ese indiscutible derecho. Pero la buena voluntad de los hombres que forman el consejo directivo regional y el consejo del Patronato realizarán una labor intensa y eficaz hasta conseguir que tan importante obra de mejoramiento social rinda los frutos apetecidos (...)»⁴.

Desde su constitución como entidad previsoras la actividad de la caja se iba a centrar en torno a tres núcleos: uno de ellos la propaganda, desempeñada a nivel local por los agentes locales y la impulsada a través de la prensa; otro la afiliación que debía vencer la resistencia patronal, de ahí el recurso constante a la inspección. Para la provincia de Zamora se nombró inspector en 1924 a D. José Martín Rubio. El tercer ámbito de notable importancia era el referido a las inversiones sociales de la pre-

³ Se refería los representantes de la Comisión constituida el 26 de junio de 1922 para el proceso de integración zamorana en la Caja Regional. En la misma sesión se constituyó el Consejo Local de la Caja de Previsión formado, además de por los señores citados, por César Alonso Redolí y Alejandro Corrales en concepto de vocales del Patronato Social de Previsión. *Ibid.* 7 de febrero de 1923.

⁴ *Heraldo de Zamora*, 4 de abril, 1924.

visión. Los proyectos de construcción de escuelas, fundamentalmente en núcleos rurales; y las obras sociales higiénico-sanitarias iban a ser ámbito de especial dedicación de la caja regional.

A continuación abordaremos como se implantó la Previsión Oficial en Zamora de la mano del Retiro Obrero, primer seguro obligatorio en España.

IMPLANTACIÓN DE LA PREVISIÓN EN ZAMORA

Para entender mejor el alcance y arraigo de la previsión se hace necesario apuntar alguno de los rasgos económicos más notables de la provincia de Zamora.

Zamora es una pequeña provincia de estructura predominantemente agraria con estrecha dependencia de la tierra, de estructuras poco modernizadas y rentables, con marcadas diferencias comarcales y con predominio del arrendamiento; datos que poco favorecen el relanzamiento de la propia agricultura ni el de otros sectores económicos.

La industria zamorana de este primer tercio también se caracterizó por su debilidad y precariedad al no existir una infraestructura básica adecuada, ni capitales o incentivos empresariales dispuestos a sacarles de su estancamiento⁵.

Del mismo modo el comercio, lejos de tener amplitud en su volumen y en su radio de acción, se limitaba a las ferias y mercados comarcales y locales donde se intercambiaban fundamentalmente los productos de la tierra que cubrirían la demanda local. No existía pues una red comercial integrada que conexione las células rurales, lo que suponía el aislamiento de algunas comarcas —las del occidente provincial— al no penetrar en ellas las vías de comunicación.

También el sector comercial adolecía de la falta de capitalización necesaria para iniciarse en empresas modernas. Su carácter rural y familiar⁶ junto al peligro de especuladores y usureros le sumen en esa atomización y deficiencia más propia de las sociedades preindustriales.

Por otro lado, incluso su localización en el oeste español, compartiendo frontera con Portugal, añadía algunas limitaciones más para la modernización y el desarrollo de la sociedad burguesa que se produce en algunas zonas del país⁷.

Trataremos a continuación de captar las relaciones que se establecieron entre la previsión y la sociedad agraria, y entre la previsión y el atraso económico. Al propio

⁵ HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, A.: «Zamora: elementos socioeconómicos para una planificación provincial» *Cuadernos de Investigación Florián de Ocampo*, 1, 1989.

⁶ RAMOS PRIETO, D. A.: «Algunos aspectos de la población de Zamora en el siglo XX». *Studia Zamorensia*, Nº 3, Salamanca, 1982.

⁷ ROLDÁN, L.; GARCÍA DELGADO, J. L.: «La formación de la sociedad capitalista en España, 1914-1920», 2 Vol, Madrid, 1973.

tiempo se podría desvelar el comportamiento de la sociedad zamorana, bastante estático, ante una institución dinámica como era la previsión social.

LA AFILIACIÓN AL RETIRO OBRERO EN ZAMORA

Al igual que otras provincias castellanas, Zamora se incorpora más lentamente, y tras dos años de retraso, de 1921 a 1923, a la previsión oficial obligatoria.

Ninguna de sus empresas reconocidas se anticipó a la afiliación voluntaria de sus empleados obreros para beneficiarse después del sistema de bonificaciones establecidas, y demostrar con ello su aceptación y apoyo a la reforma. Al menos una empresa en Ávila y 41 en Salamanca se habían anticipado voluntariamente al régimen del seguro obligatorio de vejez en sus comienzos.

Seguir con detalle las vicisitudes del proceso no siempre nos ha sido posible dada la carencia de la documentación del Consejo Provincial de la caja, y el escaso interés que el tema suscitó en la prensa local. Pero en los fondos de la propia caja regional queda fiel memoria de las afiliaciones provinciales y de las recaudaciones que reportó, aunque creemos que el tema más recordado son las inversiones sociales realizadas en la provincia de Zamora. A estos aspectos nos referiremos a continuación, si bien adelantamos ya que después del primer decenio y al terminar el período analizado, la afiliación zamorana incluía a 25.622 obreros, menos de la mitad de los calculados por la Caja salmantina en 1921 que ascendían a 60.400⁸. Mientras, las perspectivas y los logros de la afiliación general de España fueron más fieles a las previsiones. En 1935 se superaban los cinco millones de población trabajadora, cifra que fue prevista en los primeros pasos del seguro obligatorio⁹.

Vaya pues por delante que la afiliación zamorana pareció quedar a medio camino de lo calculado. Los datos con los que contamos revelan que el proceso de adscripción al retiro obrero fue lento, cansino y más estimulado por la inspección que por la aceptación voluntaria, a pesar de los diversos métodos ensayados por la Caja de Previsión.

Es ilustrativo el informe retrospectivo que la Cámara de Comercio hace recién terminada la guerra civil. En él alude a cierta resistencia al retiro y carga las tintas en el desinterés de los obreros. Argumentaba para ello una razón común que hizo fortuna en un primer momento entre los oponentes al retiro: el largo período de tiempo

⁸ Cabe advertir que el sistema de afiliación y de recuento de las Memorias al final de cada año, no señalan el número de beneficiarios activos, sino el número de cuentas abiertas sin deducción de las bajas, lo que impide conocer el número real de personas vinculadas al seguro.

⁹ CUESTA, J.: «*Hacia los Seguros Sociales Obligatorios. La crisis de la Restauración*». Madrid, 1988. p. 250. y SAMANIEGO, M.: «*La unificación de los Seguros Sociales a debate. Segunda república*». Madrid, 1988. p. 250. La Caixa de Cataluña y de Baleares ocupaba el primer lugar (el 20% del total de toda España) en la administración de los seguros obligatorios, y en concreto del retiro obrero. Al estallar la Guerra Civil tenía asegurada en torno a la mitad de la población asegurable. En Diciembre de 1936 alcanzaba la cifra más alta de inscripción obrera desde su constitución como caja colaboradora con 1.073.192 afiliados. NADAL, J. y SUDRIA, C.: «*La Història de la Caixa de pensions*» Barcelona, 1981. pp.186-189.

que había de transcurrir entre la cotización y la percepción de la previsión, sobre todo para los obreros menores de 45 años¹⁰.

El informe es mucho más condescendiente con la actitud de los patronos —ellos mismos—, «empezando por hacer destacar que los patronos de la provincia sin excepción, han cumplido las obligaciones impuestas por la legislación social en todas las órdenes; y como consecuencia de tan benévola acogida dispensada a los aludidos seguros [vejez y familiar, enfermedad, paro,...] existe en nuestra provincia la más completa armonía entre las clases patronales y obreras»¹¹.

Esta armonía no excusó las protestas que la Cámara de Comercio zamorana presentó al Consejo Directivo de la Caja Regional, ocultando en ellas la indolencia y pasividad patronal en su resistencia a depender de otra provincia. Estos «maridajes» forzosos, pluriprovinciales también habían suscitado la queja de otras entidades como la de Valladolid y Palencia obligadas a constituir una sola Caja, a pesar de preferir proyectos uniprovinciales¹².

Esta reticencia se unía a otra forma velada de oposición, muy extendida en todas las regiones, como era rechazar el seguro obligatorio si no eran los propios patronos los que lo administraban¹³. A estas dificultades, comunes a otras cajas, se añadía el ser una provincia esencialmente agraria, con los obstáculos ya mencionados que presentaba la extensión que seguro obligatorio a la agricultura¹⁴.

Un freno más provenía de la actitud de las instituciones zamoranas reticentes a una pronta colaboración. En un principio destacó la temprana atención que la Diputación provincial dispensó a la previsión oficial.

¹⁰ «Hay que reconocer que la institución conocida con el nombre de Retiro Obrero (...) tenía, para no ser tan gratamente recibida como pudo esperarse de los trabajadores, el grave inconveniente de quedar demorado su beneficio a un plazo excepcionalmente largo; de ahí que la clase protegida viera con relativa indiferencia lo que, a pesar de todo, no dejaba de ser ventajoso sin sacrificio ninguno de su parte; y a caso por lo mismo, los patronos realizaban los ingresos de sus cuotas obligatorias con falta de voluntad, desconfiando que los obreros llegaran a beneficiarse algún día de las pensiones ofrecidas. Por eso, la modificación que experimentó la institución al denominársele Subsidio de Vejez, cambió radicalmente el aspecto de la cuestión». En *Memoria de la Cámara Oficial de Comercio*. Zamora 1936-1941, p. 445.

¹¹ *Ibid.* p. 445.

¹² MAZA ZORRILLA, E.: «Los seguros sociales: la pluralidad de cauces del primer bienio republicano, 1931- 1933. El caso de Valladolid». *Rev. Investigaciones Históricas*, nº 10, Valladolid, 1987, p. 44.

¹³ «Por otra parte, la provincia de Zamora, como filial de la de Salamanca hasta entonces, resultaba disminuida en su personalidad, y por lo mismo, sin estímulos para emprender una campaña a fondo en pro de los seguros sociales y más concretamente del Retiro Obrero que era el más destacado de todos ellos. Así se reconoció más de una vez por su Consejo de Previsión Social (...) a cuyas reiteradas protestas de la representación de esta Cámara de Comercio, respondió siempre el eco dolorido de la representación de Ávila, pujando conjuntamente por la independencia de cada provincia al respecto, lo cual, afortunadamente, fue decretada por el I.N.P., como correspondía, al modificarse e incrementarse los seguros sociales después del Movimiento». *Memoria de la Cámara de Comercio de Zamora*: Zamora 1941. Opus cit. p. 345. Las formas de resistencia patronal, y ésta en concreto, están documentados y tipificados en CUESTA, J.: *Hacia los seguros ...* Opus cit. p. 345. y «1922: Reformismo imposible ante un régimen en quiebra». *Revista Studia Histórica*, Vol. II, Nº 4, Salamanca, 1984, pp. 85-103.

¹⁴ En este sentido fue preclaro el análisis que hizo el Consejero Delegado F. Villalobos, al prever las dificultades de su aplicación en el campo: elevado número de municipios dispersos, el carácter de pequeños labradores de muchos patronos agrícolas, los elevados arrendamientos que pagaban los colonos, la hostilidad ante las cotizaciones que perciben como un nuevo tributo y el temor de los trabajadores a la pérdida de trabajo o a la disminución del sueldo por exigir el derecho al retiro. RODRÍGUEZ DE LAS HERAS, A.: *Filiberto Villalobos. Su obra social y política, 1900-1936*. Salamanca, 1985, p. 116.

Poco después de publicado el Reglamento del Retiro Obrero, y a los pocos días de la entrada en vigor del seguro obligatorio, el régimen se implantaba definitivamente en Julio de 1921. Ante ello, la Comisión provincial se mostrará solícita en la materia y, aunque no decide proponer la afiliación de los trabajadores —problema que «coleará» durante la década— sí reconocería la importancia del nuevo régimen de previsión. Como prueba propone la creación de una sección —en la propia Diputación— para asesorar a los obreros de sus derechos en esta materia.

«El señor vicepresidente después de hacer constar los beneficios, que a su juicio producirá el régimen obligatorio del retiro obrero, no solo en la clase trabajadora, sino en la patronal, desde el punto de vista de la participación social y teniendo en cuenta va a entrar en vigor el Reglamento de 21 de enero del año actual, para la aplicación del Real Decreto de once de marzo de mil novecientos diez y nueve, sobre intensificación del régimen del retiro, propuso a la Comisión y ésta aceptó por unanimidad, se significase a la Diputación en su primera reunión la conveniencia de crear una sección con personal de la Diputación que pueda servir de guía y asesoría a los obreros de la provincia, cooperando de esa manera a los fines que persigue el Gobierno y a la necesidad de que las aspiraciones de la clase obrera sean una realidad en beneficio de la misma y de la sociedad en general»¹⁵.

Recién publicado el Reglamento del Retiro Obrero, el Diputado Sr. Cancelo —miembro posteriormente de la Caja de Previsión— expuso a la corporación la obligación que tenía esta institución de afiliar a su personal, y aunque ésta lo tomó en consideración tan solo acordó solicitar al autor de la propuesta una «memoria justificativa y aclaratoria»¹⁶.

Fue más una buena intención que un hecho, ya que entre los avisos enviados por el Consejo a los no cumplidores de la legislación social, varios fueron destinados a esta Diputación y bastantes más al Ayuntamiento¹⁷. Su actitud inicial respondió también a una conocida táctica dilatoria: la elaboración de informes o memorias que retrasaban la aplicación de la previsión.

No obstante, y a pesar de todas estas rémoras su implantación se inicia en Zamora en 1924 dentro del marco organizativo regional y con las limitaciones impuestas por la tibieza de la Dictadura ante el derecho al primer seguro social obligatorio. En los años siguientes proseguiría un ritmo relativamente constante salpicado de menos sorpresas que de intervenciones coactivas.

¹⁵ Actas de la Comisión Provincial de Zamora, 19 de julio de 1921. A.D. (Archivo de la Diputación).

¹⁶ B.O.P. Zamora, 19 de septiembre de 1921.

¹⁷ El libro Registro de Requerimientos por morosidad de la Inspección regional del Retiro Obrero de Salamanca, Ávila y Zamora está plagado de requerimientos a los ayuntamientos zamoranos. Figuran 115 ayuntamientos morosos en la provincia de Zamora en la Inspección de Mayo de 1926, y 47 entidades patronales agrícolas zamoranas en Noviembre del mismo año. En 1929 todavía son cuantiosos los ayuntamientos que no cotizan. En este caso serían los Gobernadores Civiles de las provincias de Salamanca y Zamora los que publicaron una circular en el Boletín Oficial de la provincia, interesando a los ayuntamientos a que pagasen las cuotas del retiro obrero. En Junio de 1932 se lograba que el Ayuntamiento de la capital se pusiera al día en las cotizaciones.

La afiliación obrera

Superados los primeros obstáculos y realizada la gestión en la Caja Salmantina¹⁸ se inicia la aplicación del Seguro Obligatorio en Zamora, después de tres años de vigencia. Para ese momento, el número de obreros afiliados en España sobrepasaba el millón y no llegaban a 10.000 en Salamanca.

AFILIACIÓN OBRERA: RELACIÓN ZAMORA/CAJA DE PREVISIÓN 1921-1932.

AÑO	INP	CAJA PREVISIÓN	ZAMORA
1923	374.025	8.059	—
1924	385.097	9.008	2.514
1925	391.784	8.999	1.439
1926	388.570	8.028	2.267
1927	52.423	6.069	1.404
1928	383.246	11.178	2.080
1929	418.385	15.444	4.406
1930	386.581	12.130	5.301
1931	399.173	9.998	3.756
1932	393.316	11.451	2.455
TOTAL	3.572.600	92.305	25.622

Fuente: *Memorias de la Caja de Previsión Social de Salamanca, Ávila y Zamora*. Elaboración propia.

La afiliación zamorana al seguro de vejez presenta desde el primer año, 1924, unas constantes que se van a mantener durante toda la primera década con escasas

¹⁸ El estudio y los cálculos iniciales de la Caja de Ahorros de Salamanca sobre la población afiliable en la provincia de Zamora arrojaban un total de 60.400 personas, de las que 48.600 corresponderían al primer grupo (entre 16 y 45 años) y 11.800 al segundo (entre 46 y 65 años). En «Estimación de la economía de nuevo régimen que hace el administrador de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca». A.C.A.M.P.S. Leg. 20, Exp. 41. En RODRÍGUEZ LABANDEIRA, J. «*El Trabajo rural en España (1876-1936)*», Barcelona, 1991, pp. 440-441, se estima que para las mismas fechas —1920— la población obrera agrícola en Zamora era 35.871 obreros, frente a 30.201 patronos. Según estos datos los obreros agrícolas supondrían un total de 59,3% de la población total asegurable.

variaciones. Habitualmente la cuantía anual de obreros afiliados oscila entre 1.500 y 2.000, con variaciones notables sólo en el trienio 1929-1931.

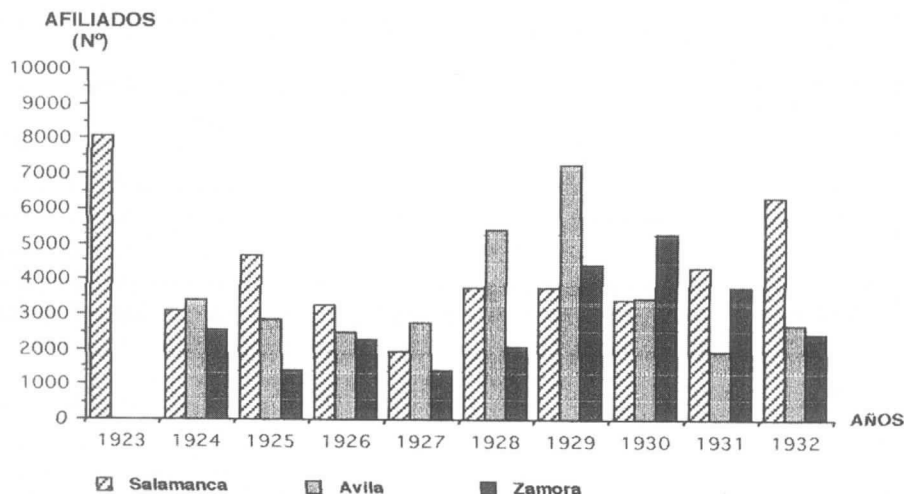
En términos relativos, la afiliación obrera zamorana representa anualmente una cuarta parte del total de la Caja, salvo en 1930 que supone algo menos de la mitad, pero esta excepción dista de ser la pauta general.

Analizando las cifras globales al final del periodo, en 1932, el número de obreros inscritos en la Caja y en Zamora son respectivamente 92.305 y 25.622, siendo la proporción de éstos respecto a aquellos del 27%, lo que reproduce bien la tónica anual general.

Si la comparamos con las otras provincias pertenecientes a la misma Caja la proporción de afiliación obrera zamorana resulta inferior salvo en 1930.

En la década de los veinte está por debajo de la de Ávila, superándola en la década siguiente, y se mantiene habitualmente inferior a la afiliación en Salamanca, salvo los años en que se inician las obras de los Saltos del Duero.

AFILIACIÓN OBRERA DE LA CAJA REGIONAL. 1923-1932. (por provincias)



Fuente: *Memorias de la Caja de Previsión Social de Salamanca, Ávila y Zamora*. Elaboración propia.

Pasemos ahora a explicar los datos más sobresalientes de la afiliación imbricados dentro del contexto social zamorano.

En 1924 la primera afiliación obrera zamorana al retiro obrero fue de 2.514, la de la Caja de 9.000 y el conjunto de la previsión social española superaba el millón y

medio (1.639.250). Ante esta cifra global la proporción regional y la provincial zamorana apenas si representaba algo más que un difícil y leve comienzo.

A partir de aquí, el ritmo de afiliación obrera anual se iba a mantener estable en nuestra provincia de estudio, pues durante varios años en su primera década oscilaría en torno a los 2.000 obreros¹⁹, y solamente crecería de forma llamativa en 1929 y 1930.

Al cumplirse el primer quinquenio de la aplicación del Retiro Obrero el proceso de afiliación general del país parecía alcanzar a la mitad de la población obrera estimada como afiliable. A finales de 1926 había ya 2.435.215 afiliados.

«Destacaban por su escasa participación en la afiliación las dos Castillas, tardías y poco cuantiosas, junto a Extremadura y Canarias, más algunas cajas uniprovinciales de menor área geográfica»²⁰.

Los datos correspondientes al mismo periodo en la provincia de Zamora representaban un 28% (2.267 obreros) de la afiliación obrera de la Caja de Previsión, que alcanzaba un total acumulado de 6.220 asalariados.

La conservación de algunas Memorias de la Caja salmantina en el archivo del I.N.P. nos ha permitido analizar con algún detalle el proceso de implantación del retiro obrero en los años finales de la Dictadura de Primo de Rivera y los primeros años de la Segunda República; de ahí que nos detengamos especialmente en los años 1928, 1930 y 1932.

En la memoria de la Caja de 1928 el Consejero Delegado inicia su presentación recordando las dificultades de la afiliación obrera en la región que en parte conocemos.

A la dispersión de la población en minúsculos grupos se sumaba las condiciones de atraso económico y social en que vivían estas gentes. «En las tres provincias de nuestro territorio social no hay grandes centros industriales ni pujantes explotaciones agrícolas, ni organizaciones obreras con fuerza y decisión para que los patronos respeten el derecho de los pobres a las pensiones de vejez»²¹. A este preámbulo añadía

¹⁹ En diciembre de 1925 Zamora cuenta con 1.439 obreros afiliados y la Caja salmantina con 8.999, mientras la afiliación general sobrepasaba los dos millones de asalariados, de los que 1.771.877 pertenecían al primer grupo, a los que se sumaban los 256.706 correspondientes al segundo grupo. *Anales I.N.P. n.º 73*, julio-septiembre, 1927. pp. 261-262 y n.º 76, Suplemento 1928. p.122.

²⁰ CUESTA BUSTILLO, J.: *Hacia los seguros sociales...* Opus cit. pp. 220-222. La autora añade páginas después: «provincias de escaso arraigo del retiro obrero, porque unen al menor área geográfica de sus cajas una escasa potencia industrial son, por orden ascendente Alava, Valladolid-Palencia, Salamanca-Ávila-Zamora, Extremadura, León, Guipúzcoa y Canarias. No han logrado aplicar la ley ni a 50.000 obreros y las dos primeras alcanzan sólo la mitad. Castilla la Vieja y Murcia-Albacete apenas han rebasado los 50.000 obreros. La España agraria en su mayor parte, excepto la zonas de latifundio, permanece casi al margen del primer seguro social obligatorio en su primera etapa de vigencia». *Ibid.* p. 228.

²¹ Reflexiones que hace F. Villalobos en la Memoria de 1928, p. 3. Llama la atención sobre todo el lenguaje: «los pobres». Villalobos no distingue en este caso entre obreros y trabajadores, conceptuando a éstos entre quienes se hallan «al borde de la pobreza». Extiende el concepto de hecho a lo que en la tipología de la pobreza se entiende como pauperizables o lo que la previsión social de la época identificaba con la pérdida del salario por falta de trabajo, fuere cual fuere la causa.

las reflexiones sobre la viva resistencia al retiro obrero que se manifestaba en la región.

Pese a ser esta perspectiva poco alentadora el propio Villalobos reconocía los progresos realizados por la Caja en su primer quinquenio de funcionamiento.

Concretamente en 1928, la afiliación obrera en Zamora era de 2.080 y la patronal de 410²² cifras que se situaban dentro de la tónica media zamorana. Al finalizar ese año el total acumulado de obreros afiliados en la provincia llegó a 9.704 y el de patronos a 2.411; ambas cantidades eran las más bajas de las tres provincias que comprendía la Caja y representaban menos de un 10% del total de la Caja. La tónica general por tanto era similar a los años anteriores.

Sin embargo, el año 1930 aportó algunas novedades. La afiliación obrera zamorana fue la más alta de las tres provincias; con 5.301 obreros superaba a la de Ávila (3.429) y a la de Salamanca (3.400).

La razón estuvo en la incorporación al seguro obligatorio de una gran cantidad de mano de obra eventual vinculada a las obras públicas, los saltos del Duero, construcción que contribuyó al retiro obrero zamorano con dos afiliaciones masivas de 1.293 en marzo y 1.247 en septiembre.

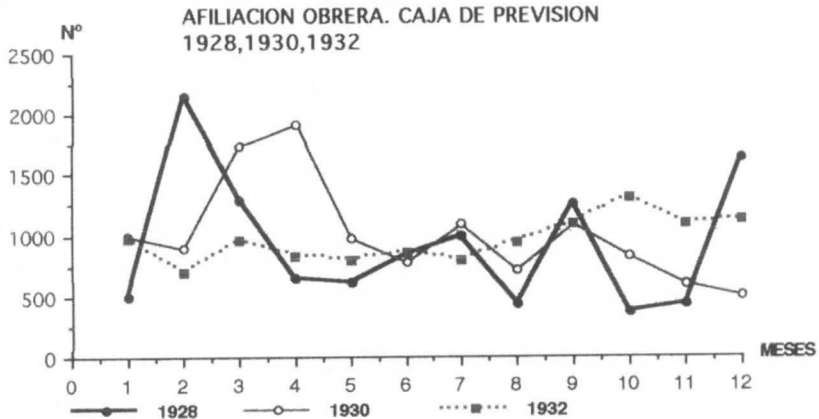
El cambio de régimen político un año más tarde no introdujo transformaciones notables en la evolución de la previsión social oficial; también en Zamora por el momento parecía cumplirse la «divisa» del I.N.P. de ser un organismo autónomo al margen de banderías y de sistemas políticos. La propia índole de la empresa emprendida y la implantación de la previsión social en todo el país, cuyos efectos serían a muy largo plazo, explicaban los planteamientos del Instituto y de los órganos colaboradores.

Si analizamos la trayectoria de la afiliación por meses, también se percibían alteraciones sobre las que el propio Villalobos retiene la atención: «hemos de hacer una observación interesantísima y altamente satisfactoria. El mes de septiembre muestra un incremento notable de la afiliación obrera que casi duplica la del mes anterior en el primer grupo y que se incrementa un tercio en el segundo. Ningún otro mes tiene parangón con él»²³.

Estas afiliaciones de septiembre corresponden a los trabajos de recolección y son de obreros temporeros de verano y segadores. Dicho incremento satisface a Villalobos quien cree que «la misión social que nos encomendó el Instituto en nombre del Estado va llegando a todos los trabajadores del campo y hemos de registrar el gran número de hojas de obreros eventuales que nos remiten de varios pueblos de las tres provincias».

²² La memoria de 1932 recoge 392 patronos afiliados en 1928. La diferencia cuantitativa podría explicarse por los problemas técnicos, la inestabilidad de la afiliación, la doble afiliación y el número de patronos que se dan de baja sin tardar mucho. Cualquiera de estos factores pudo incidir en la reducción de la cifra que se produce desde 1928 a 1932.

²³ *Memoria de la Caja... 1931*. Opus cit. p. 29



Fuente: *Memorias de la Caja de Previsión Social de Salamanca, Ávila y Zamora*. Elaboración propia.

En la memoria de la Caja de 1931, Toro, Villalpando y sus respectivos partidos judiciales figuraban a la cabeza de los que afiliaban a los obreros eventuales del campo junto a los de Arenas de San Pedro, Peñaranda, Alba de Tormes y Salamanca²⁴.

Además de la satisfacción por este incremento de afiliación se reconocía, en la citada memoria, que las expectativas depositadas en el joven Sindicato de Trabajadores de la Tierra (de la U.G.T.) para la expansión del seguro obrero no habían sido correspondidas²⁵.

El apoyo prestado por los socialistas²⁶ al proyecto de previsión y la preocupación de la U.G.T. no encontraron suficiente eco en estas tierras donde ya constatamos el escaso arraigo sindical²⁷.

De esta afirmación podríamos deducir que la obra de la Caja no había encontrado apoyo anterior en las Federaciones Católicas Agrarias, profusamente extendidas

²⁴ *Memoria de la Caja de Previsión Social de Salamanca, Ávila y Zamora, 1931*. p. 30. La Asociación Agrícola Toresana parece colaborar activamente. Habrá que recordar a demás el nuevo sistema técnico de la afiliación que se ha implantado en la caja, sustituyéndose los agentes fijos por otros «volantes» o itinerantes e instaurándose un nuevo sistema del cobro de cuotas a domicilio.

²⁵ «Pusimos muchas esperanzas en las Sociedades de Obreros de la Tierra que se constituyeron al proclamarse la República; pero los directores de éstas nacientes asociaciones, salvo contadísimas y muy estimadas excepciones, prestaron muy escasa atención al retiro obrero, aunque solicitamos continuamente su colaboración». *Ibid.* p. 29.

²⁶ ANDRÉS GALLEGOS, J.: *El socialismo durante la Dictadura, 1923-1930*. Madrid, 1977.

²⁷ En el XVI Congreso ordinario de la U.G.T. celebrado en Madrid en septiembre de 1928 se planteó la cuestión de perfeccionar el sistema de los seguros sociales pues «los medios directivos veían con profundo dolor como las leyes protectoras del trabajo no alcanzaban a remediar los riesgos de la pérdida de salario, que amenazaban constantemente la tranquilidad del hogar obrero». *Anales del I.N.P. N.º 77, VII-IX, 1928*. p. 289.

en la provincia entre los pequeños y grandes propietarios agrarios. Tampoco ahora la Federación Socialista respondía a las expectativas que en ella se habían depositado. Ante semejante evidencia el diagnóstico de Villalobos coincidía con el que realizaba la Caja de Comercio zamorana una década más tarde: la indiferencia de la población obrera ante el seguro obligatorio. Este mismo hecho, por otra parte, fue general en el organismo de previsión y se encargarían de airearlo los patronos como uno de los factores más importantes de la resistencia ante la nueva medida, y como justificación, al mismo tiempo, de su propio rechazo.

Un nuevo factor incidiría este año en la marcha de las inscripciones. La crisis económica mundial había dejado sentir sus efectos en esta región, y la subsiguiente crisis de trabajo se tradujo de forma inmediata en la afiliación y cotización al retiro obrero.

Ante semejante coyuntura la perspectiva de la previsión zamorana para 1932 no era halagüeña, sin embargo la mayoría de los datos no difieren sensiblemente de los años anteriores; la afiliación obrera que era similar a la de 1930, estaría más próxima a 1928, sin romperse así la tónica general de esta provincia.

En ese año Zamora volvía a representar la cantidad inferior con 25.622 obreros mientras que Ávila con 32.192 y Salamanca con 42.550 la aventajaban como de costumbre.

En estas fechas se constata un hecho nuevo que indica una pequeña mutación en el comportamiento obrero, fruto de la labor de propaganda directa y personal en el campo y de instigar a los trabajadores a que se convirtieran ellos mismos en los inspectores de su derecho.

«Apuntábamos en nuestra Memoria de 1931 que no habían respondido las sociedades de obreros campesinos a las esperanzas que ellas pusimos para la afiliación de los eventuales. Este año se ha observado una mayor diligencia por parte de estos organismos y muy especialmente de la actuación personal de los propios obreros, que en gran número remiten aisladamente a la Caja sus hojas de trabajo.

Es quizá la nota más esencial que debemos registrar. Procuramos cultivar y alentar con mayor esmero esta preocupación de los trabajadores en la vigilancia de sus derechos sociales»²⁸.

Para concluir el análisis de la afiliación obrera durante el quinquenio 1928-1932 podemos reseñar que su comportamiento y cuantía fue bastante estable, parco y continuo, y que no respondió a las expectativas iniciales de sus promotores.

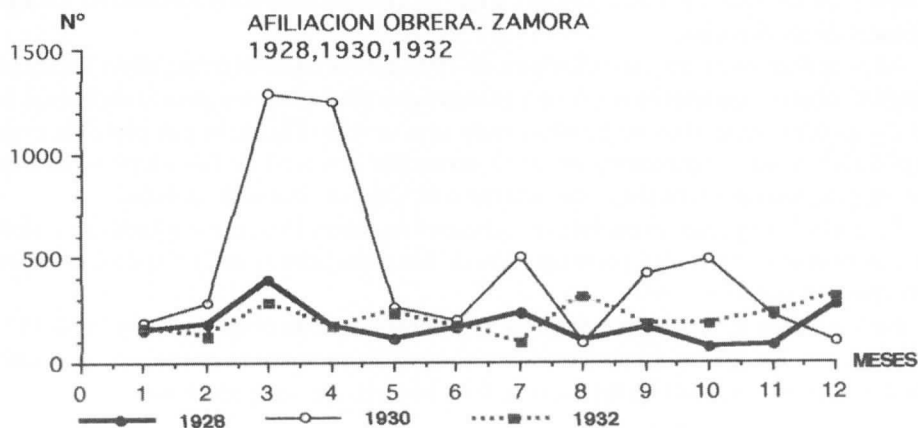
²⁸ F. Villalobos en *la Memoria de la Caja ... 1932*. Opus cit. p. 3.

ZAMORA: AFILIACIÓN OBRERA AL RETIRO OBRERO 1928-1932.

MESES	1928	1930	1932
ENERO	154	187	157
FEBRERO	181	284	120
MARZO	392	1.292	282
ABRIL	172	1.247	175
MAYO	114	262	235
JUNIO	159	203	167
JULIO	228	504	92
AGOSTO	96	86	311
SEPTIEMBRE	161	425	183
OCTUBRE	71	495	185
NOVIEMBRE	83	217	234
DICIEMBRE	269	99	314
TOTAL	2.080	5.301	2.455

Fuente: *Memorias de la Caja de Previsión Social de Salamanca, Ávila y Zamora, 1928-1930.*

Las fluctuaciones del año 1930 expresan un diferente trazado que podemos considerar atípico y debido a la construcción de los Saltos del Duero, pero pasado ese momento se vuelve a recuperar posteriormente el ritmo estable de afiliación eminentemente uniforme²⁹.



Fuente: *Memorias de la Caja de Previsión Social de Salamanca, Ávila y Zamora.* Elaboración propia.

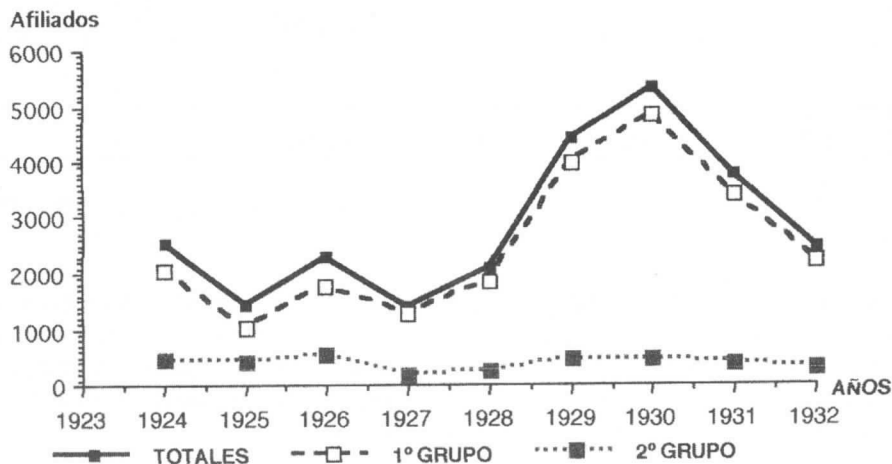
²⁹ Si en las 1928 y 1930 se produce una ligera elevación en los meses de julio y septiembre, es imperceptible en 1932. El número de «agosteros» que se contratan para las cosechas del cereal —o la vendimia en tierra del vino— no se traducen en un sensible incremento de afiliación estacional, a juzgar por los datos que poseemos. Quizá esta constatación esté en relación

Hemos de contar también con que las afiliaciones son más permeables a las fluctuaciones del trabajo en el sector de las obras públicas y de la gran empresa —constructora en este caso— y a los grandes contratos de obreros. Fenómeno que no es ajeno a la exigencia del cumplimiento de las obligaciones del retiro obrero a las empresas que licitaban en obras, fundamentalmente estatales.

La afiliación obrera y sus vicisitudes temporales son más sensibles a las actividades socioproductivas de la gran empresa, mientras que el ritmo que presentan las pequeñas es más uniforme y estable, incorporándose con más lentitud a las nuevas obligaciones sociales; ello delata que a los diez años de vigencia del seguro aún no lo habían terminado de aceptar.

A la vista de los datos manejados parece colegirse del análisis de la afiliación obrera que fue más una labor vinculada a la gestión de la Caja y a las actividades de la inspección que a una pronta y eficaz aceptación por parte del pequeño patrono, mayoritario en la provincia de Zamora, como apuntábamos en la primera parte.

AFILIACIÓN OBRERA EN ZAMORA. 1923-1932



Si desglosamos de las cifras globales la relación entre los asalariados del primer y segundo grupo percibimos una fuerte preponderancia de aquel que acogía a obreros jóvenes de entre 16 y 45 años.

directa con la resistencia que el sector agrícola presenta para incorporarse al seguro obligatorio y con la escasa conciencia y organización campesina en la zona, a la que nos hemos referido en la primera parte y que recoge Villalobos con preocupación en las memorias de los años treinta.

Las estadísticas del INP y de las Cajas Colaboradoras diferencian con exactitud los obreros afiliados pertenecientes a uno y otro grupo, y ya es conocido el interés de esta diferenciación, pues, en puridad, sólo los obreros del primer grupo se incorporaban totalmente a las medidas de este seguro obligatorio³⁰.

AFILIACIÓN OBRERA EN ZAMORA: 1^{er} GRUPO, 2^o GRUPO Y TOTAL

AÑO	1 ^{er} Grupo	2 ^o Grupo	TOTAL (por años)	TOTAL (acumulado)
1923	-	-	-	-
1924	2.045	469	2.514	2.514
1925	1.032	407	1.439	3.953
1926	1.744	523	2.267	6.220
1927	1.258	146	1.404	7.624
1928	1.838	242	2.080	9.704
1929	3.966	440	4.406	14.110
1930	4.836	465	5.301	19.411
1931	3.395	361	3.756	23.167
1932	2.188	267	2.455	25.622
TOTAL	22.302	3.320	25.622	-

Fuente: *Memorias de la Caja de Previsión Social de Salamanca, Ávila y Zamora 1923-1932*.
Elaboración propia.

En el caso de Zamora, la proporción de los más jóvenes destaca sobremanera con un 87% del total de los afiliados, mientras que los mayores de 45 años solo representan el 13% del total y un 15% de aquel. Estos datos reproducen el comportamiento de las otras dos provincias que constituían la Caja regional, en nada discordante con el resto de entidades en el ámbito nacional.

³⁰ El Decreto-Ley y el Reglamento del Retiro Obrero lo explicaban con exactitud. Los obreros del primer grupo, entre 16 y 45 años, se incorporaban plenamente al seguro de vejez; pues, debido al sistema técnico de capitalización por el que se regía, sólo ellos habrían gozado de plazo suficiente para constituir un fondo de pensión vitalicia, desde los 65 años, de una pensión diaria. Los obreros de más de 45 años no disfrutarán de tan largo período de tiempo como para constituir esa pensión. Pero el decreto tampoco los excluyó de posibles beneficios. Ellos podían lucrarse de la cotización del patrono —que estaba obligado a cotizar igualmente por los obreros de ambos grupos— y de la bonificación del Estado. El obrero no cotizaba en esta primera época como ha explicado J. Cuesta. Con el fondo a que daría lugar esta doble imposición, el obrero del segundo grupo podía optar por recibirlo en forma de escasa pensión periódica o por retirarlo, en una sola cantidad, en el momento de su jubilación. Podrían, además, los obreros de ambos grupos engrosar la cantidad de pensión con su propia cotización —voluntaria— en los que se denominó Régimen de mejoras, que en Zamora tuvo escasa incidencia. CUESTA BUSTILLO, J.: *Hacia los seguros sociales* ... Opus cit. p. 60.

La afiliación patronal

Ya hemos señalado al inicio del capítulo el «boicot» particular que los patronos de la caja en general y de Zamora en particular prepararon a la aplicación obligatoria del retiro. Desde la incomodidad por ser una caja triprovincial, pasando por la voluntad patronal de administrar ellos el seguro, hasta escudarse en la indiferencia obrera que desconfiaba del sistema de capitalización, o culpar a la propia fatalidad³¹.

A estas excusas, que en nada diferían de las campañas lanzadas por esta clase en el resto del país, se unía el carácter eminentemente agrícola de la zona, la descapitalización generalizada del campo zamorano y la escasa potencia organizativa de los obreros.

De poco sirvieron las campañas de propaganda, los comunicados sancionadores del Gobierno Civil o la política ejemplar de las inversiones sociales. Como veremos el resultado final iba a destacar por la estabilidad de la incorporación patronal más que por su crecimiento.

Durante el periodo analizado se advierte un promedio de unos 300 patronos que se incorporaron cada año al seguro obligatorio en la provincia de Zamora, reflejo paralelo de la estabilidad de las cifras de la afiliación patronal en la Caja Regional, que se mantuvo en torno a unos 1.500 cada año. Los patronos zamoranos suponían aproximadamente un quinto del total, oscilando su proporción entre un 15 y 25% de la afiliación anual de la Caja.

Este ritmo se alteró notablemente en los años 1926 y 1927 en que la afiliación casi se triplica, y llegó a representar el 46 y 49% respectivamente de la afiliación patronal regional.

La notable incorporación al retiro obrero en estos años se explica por una intensa propaganda, por la labor de la inspección³² y la incorporación de algunos grupos de patronos por el nuevo método de la extensión del retiro obrero al campo aplicado por la Caja Regional.

³¹ «No ha sido culpa de los patronos, ciertamente, la inexistencia de la Caja del retiro obrero. Ha sido la fatalidad que ha ido poniendo obstáculos que ha habido que vencer con tesón hasta conseguir dar cima a tan beneficiosa obra social». *El Heraldo de Zamora*, 4 de abril de 1924.

³² La inspección en 1926 obliga a 1.275 patronos del territorio de la Caja a cumplir con el precepto legal del retiro. De ellos, 260 eran zamoranos, sobresaliendo los 135 requerimientos que gira a distintos ayuntamientos de Zamora. *Libro Registro de la Inspección Regional del Retiro Obrero Salamanca, Ávila y Zamora, 1926*.

AFILIACIÓN PATRONAL AL RETIRO OBRERO: CAJA DE PREVISIÓN Y ZAMORA. 1921-1932

AÑO	CAJA PREVISIÓN	ZAMORA		% Zamora/C.Previsión
		ANUAL	ACUMULADO	
1923*	817**	-	-	-
1924	1.227	231	231	18.82
1925	1.963	293	524	14.92
1926	1.704	800	1.324	46.94
1927	1.400	695	2.019	49.64
1928	1.540	392	2.411	25.45
1929	1.480	312	2.723	21.08
1930	1.524	310	3.033	20.34
1931	1.330	349	3.382	26.24
1932	1.587	309	3.691	19.47
TOTAL	13.775	3.691	3.691	26.79

Fuente: *Memorias de la Caja de Previsión Social de Salamanca, Ávila y Zamora*. Elaboración propia. *Datos referidos hasta 1923. **Datos referidos solo a Salamanca.

Un total de 3.691 patronos se habían incorporado al retiro obrero hasta el año 1932. Esta cifra podría parecer optimista, si no se refiriera a una provincia de pequeña propiedad y si no recordáramos las estimaciones que se hicieron en torno al número de patronos agrarios en la provincia, unos 30.000. Según esto, el número de patronos zamoranos inscritos al retiro obrero apenas si se acerca al 10% del total estimado. La estabilidad fue la tónica dominante a partir del año 29 y, si la grave crisis económica posterior pudo incidir en este retraimiento, no cejó su empeño en oponer argumentos de todo tipo.

A la altura de 1930 volvieron a plantear la cuestión uniprovincial y sus quejas sobre una posible discriminación de la provincia de Zamora dentro del marco de la Caja. La tajante contestación de Severino Aznar no se hizo esperar: la población obrera de la provincia de Salamanca era un 54.31% más que la de Zamora, tenía un 20.81% más de población, y Zamora no «excedía a Salamanca en la historia y colaboración intelectual» al tiempo que fue generosa y desinteresada cuando se solicitó la cooperación para instaurar el seguro en sus comienzos³³.

En vista de que sus quejas no surtían efecto ante los prohombres de la previsión su campaña se dirigiría a los propios beneficiados, a los obreros, mediante la desa-

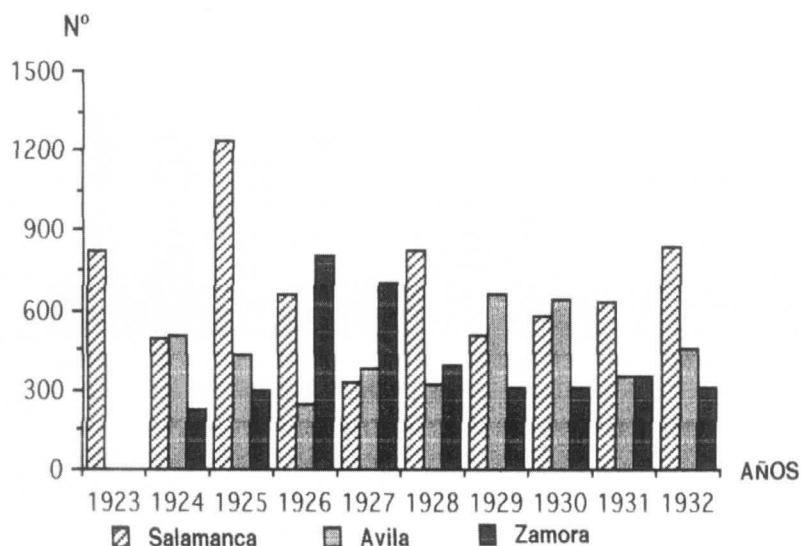
³³ AZNAR, S.: *Informes del asesor social del INP. Madrid, 1931*. pp. 3-4.

creditación y burla de la pensión que iban a recibir. Los mismos argumentos que la Confederación Patronal Española esgrimía en 1921 los iba a emplear en 1933 la patronal zamorana.

«Verdaderamente, es un poco humorístico esto del retiro obrero obligatorio. Un pobre hombre llega a viejo, cumple 65 años, un paréntesis de vida lleno de penalidades, fatigas, trabajo, ¡hambre ...! y después como retiro, como premio a ese trabajo, para poder pasar la vejez; ¡la vejez! que debe ser pródiga en atenciones y cuidados ..., se le abona 1 pta. diaria. ¿es esto humano? ¿se puede hacer algo hoy en la vida con 1 pta. ...?. Por humilde que sea su choza, ya vale más de alquiler. Señores: esto del retiro obrero obligatorio es tan humorístico que mueve a la carcajada. Y no hay derecho a retirarse con la vejez obrera ¿no?. Pues hágase más en serio, porque de lo contrario seguirá la risa y ya hemos dicho que resulta inhumano»³⁴.

Todos estos argumentos, unidos a la casi dedicación exclusiva de la inspección a la provincia de Salamanca en esos años, explicarían el leve incremento de la inscripción patronal en Zamora que se mantuvo por debajo de las cifras de Salamanca y Ávila.

AFILIACIÓN PATRONAL. CAJA DE PREVISIÓN 1923-1932

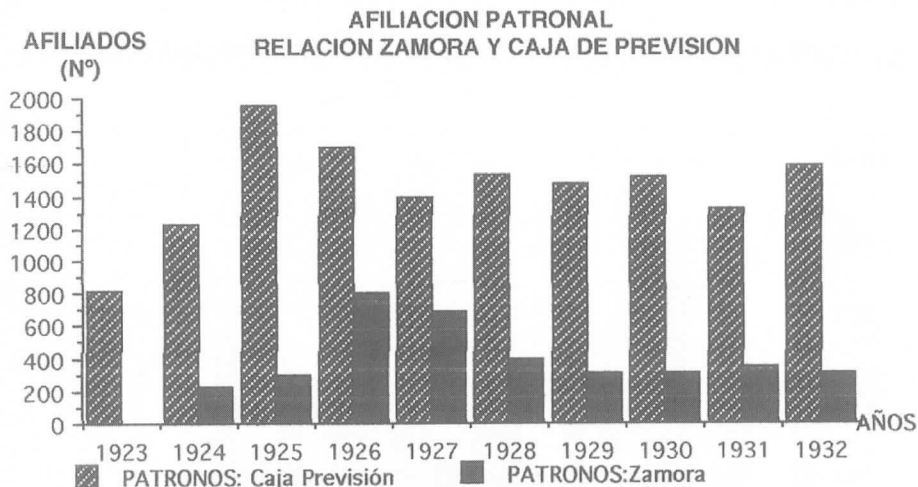


Fuente: *Memorias de la Caja de Previsión Social de Salamanca, Ávila y Zamora*. Elaboración propia.

³⁴ *El Ideal Agrario*, 4 de febrero de 1933.

Ni siquiera traslucen el sensible cambio político que se ha producido en estos años y que parece no alterar, en sustancia, el ritmo de la previsión social oficial; si contrastamos estos datos con la información proveniente de los consejos, buena parte de la patronal zamorana inscrita al retiro responde al «modelo» de pequeños propietarios agrarios que emplean mano de obra eventual en el verano —el conocido «agostero» o el jornalero gallego—, sin rebasar la proporción de dos obreros por patrono. Pequeña proporción más sujeta y dependiente del tipo de actividad productiva de pequeña «empresa agraria» que de los sistemas políticos imperantes, aunque estos favorecieran la intensificación y ampliación de la previsión social.

Si la estructura económica no era favorable a la total aplicación del retiro menor voluntad se iba a encontrar entre la clase patronal que no lo recibió con prontitud ni con unanimidad. Prueba de ello fue la inexistencia de patronos zamoranos que se anticiparan al régimen voluntario y la resistencia más o menos encubierta que manifestaron durante todo el período.



Su ritmo de afiliación, más estable que creciente, se debió a los esfuerzos de las agencias, al despliegue de la propaganda y a las constantes gestiones de la inspección.

La recaudación por cotizaciones del Retiro Obrero en Zamora

La recaudación de las cotizaciones exigidas por el Retiro Obrero suscitaron una notable literatura en la época. Los detractores hablaban de las «fabulosas sumas de dinero» inmovilizadas y de la descapitalización que podrán producir en las empre-

sas, mientras que los defensores del seguro obligatorio aludían a las inversiones sociales que con estas cantidades podrían proporcionarse. De ellas se esperaba la reforma sanitaria y de equipamientos en algunos lugares de España.

Si analizamos las cifras y el alcance del tema a escala provincial estas perspectivas se iban a desmitificar bastante.

En el Decreto ley y en el Reglamento del seguro se fijaban los términos de las cotizaciones. El patrono estaba obligado a cotizar por los obreros a su cargo —con un salario inferior a 4.000 ptas— un total de 12 ptas anuales, y el Estado bonificaría con una cantidad idéntica la cotización patronal. El obrero quedaba exento de cotización obligatoria durante los primeros veinte años de vigencia del régimen.

En la práctica el proceso y cuantía de la recaudación del retiro fue muy distinta según zonas y ello confería mayor o menor estabilidad a las cajas.

La de Salamanca, Ávila y Zamora estaba considerada por el Instituto como una caja modesta y a mucha distancia de la de más tradición y peso, la Caja de Cataluña, quien pudo financiar mucho más holgadamente su obra social³⁵. Veamos ahora cual era la aportación que realizaba una pequeña provincia española.

RECAUDACIÓN DEL RETIRO OBRERO: 1921-1932. PROVINCIAS Y CAJA DE PREVISIÓN

AÑOS	SALAMANCA	ÁVILA	ZAMORA	CAJA PREVISIÓN
1923*	299.756,71	-	-	299.756,71
1924	239.029,25	66.956,52	49.859,00	355.850,77
1925	308.350,66	109.636,28	90.496,80	508.483,74
1926	334.759,35	139.778,96	129.681,40	604.219,71
1927	323.362,52	145.713,98	154.050,05	623.126,55
1928	361.217,57	184.487,43	149.346,75	695.051,39
1929	415.918,15	299.359,23	187.663,20	902.943,59
1930	414.283,05	227.444,50	223.273,00	865.000,55
1931	378.805,31	178.292,40	236.555,90	792.623,61
1932	513.017,14	193.747,10	219.677,80	926.442,04
TOTAL	3.588.499,7	1.545.416,4	1.440.603,9	6.573.501,60

Fuente: *Memorias de la Caja de Previsión Social de Salamanca, Ávila y Zamora*. Elaboración propia. *Datos referidos hasta 1923.

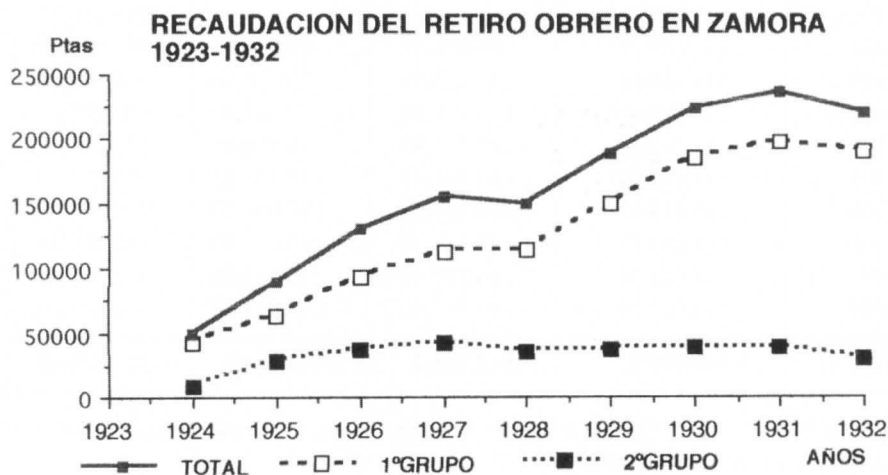
³⁵ Cuando en 1924 la Caja de previsión de Salamanca, Ávila y Zamora comience su andadura como regional las recaudaciones anuales de la Caixa del régimen obligatorio y del de mejoras se acercaban a los 9 millones de pesetas. Los ingresos mayores para ella fueron los de 1933 que sobrepasaron los 13 millones. Con todo y eso la magnitud de la caja era tal que al

En Zamora la recaudación procedente de los capítulos del retiro obrero reproduce la misma modestia que hemos venido señalando para la afiliación patronal y obrera, y sus cantidades no diferían en grandes términos de las de Ávila.

Ambas ofrecen una recaudación que ningún caso presenta una diferencia superior a las 50.000 ptas; anualmente —desde 1925— las recaudaciones se situaban en una «banda» que oscilaba entre las 100.000 y 200.000 ptas, salvo excepciones. También los movimientos que estas dos provincias presentan son bastante paralelos, y su ritmo de crecimiento es equivalente, salvo en 1929 que se incrementa notablemente la recaudación de Ávila.

El aumento de las cotizaciones está relacionado también con el cambio de método para recaudar las cantidades debidas a la vista del poco éxito obtenido por las «sucursales» en los primeros años de andadura. Por ello, se iba a sustituir el sistema de recaudación de cuotas a través de las agencias establecidas en las diversas localidades por agentes responsables de zonas geográficas más amplias, que se desplazarían por los pueblos para recaudar las cuotas y tomarían directamente los datos de las ocultaciones de afiliación. La experiencia había demostrado que era ineficaz el inicial sistema de recaudación a través de agentes permanentes en las localidades, y en adelante, la caja se mostraría más satisfecha con esta nueva fórmula organizativa que supuso un impulso en la aplicación de la previsión obligatoria.

Esta propuesta, que partió de los agentes de Zamora, pretendía obtener mejores resultados en la afiliación y cotización al ser más directa la «fiscalización», además de combatir la posibilidad de que los agentes «locales» fijos fueran maleables a las pre-



establecer la proporción entre el balance de la sección de seguros y el balance consolidado de la caja, aquel tenía mucha más importancia social que financiera. NADAL, J. y SUDRIA, C.: *Història de la Caixa ...* Opus cit. pp. 186 y 204.

siones de sus convecinos, especialmente si eran patronos o propietarios agrarios. Este empeño, junto a la labor de inspección, tuvo su inmediata repercusión en las recaudaciones que, si aumentaron en las tres provincias, el incremento de Zamora fue motivo de felicitación. El nuevo sistema recaudatorio, que se ensayó inicialmente en la región, se pondría en conocimiento de las demás cajas colaboradoras quienes lo aplaudieron.

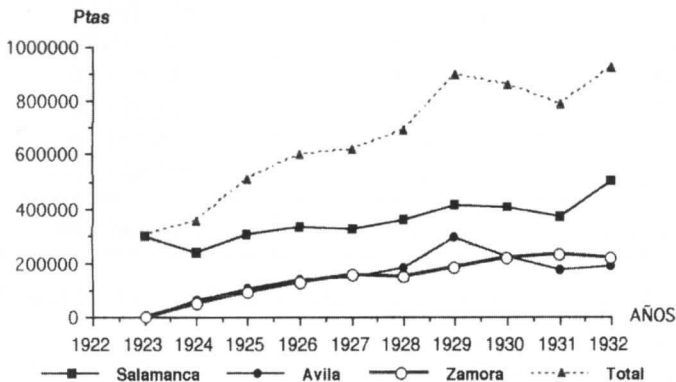
Si volvemos al cuadro de la recaudación y lo comparamos con el de las afiliaciones, las recaudaciones por retiro obrero reproducían las proporciones de crecimiento moderado de aquella.

De un total de 695.051 ptas recaudadas por la Caja en 1928, 361.217 ptas, el 52%, pertenecían a Salamanca, 184.487, el 26.5%, correspondían a Ávila y 149.346, el 21.4% a Zamora. Los totales de recaudación ascendieron, durante el primer quinquenio, a 3.086.487 ptas de las que correspondían a Salamanca más de la mitad (60%), una quinta parte a Ávila (20%) y la menor proporción a Zamora (18.5%). Por otra parte, esta última tenía la afiliación más baja de las tres provincias por lo que representaba igualmente la menor cotización entre ellas.

Los mayores años de ingresos para Zamora comenzaron con la década de los años treinta, año en que se inicia la construcción de los Saltos del Duero y se incrementó su afiliación obrera. Ni siquiera la incertidumbre de la República la acusa esta provincia, pero su incremento no logró disimular el descenso generalizado de la Caja. El temor ante el nuevo sistema político se tradujo en un frenazo en el pago de cuotas que se vuelve a remontar en 1932, una vez asentada la República, y fue este año el que más se aproximó al millón de pesetas previsto por los dirigentes de la caja para 1930.

Mientras la curva de las recaudaciones de Zamora se mantuvo estable en esos tres años, la de la caja reflejó una inflexión en 1931 que se superaría un año después, para volver a alcanzar el nivel de 1929.

RECAUDACIÓN DEL RETIRO OBRERO. CAJA DE PREVISIÓN 1923-1932



Fuente: *Memorias de la Caja de Previsión Social de Salamanca, Ávila y Zamora*. Elaboración propia.

Al cabo de los diez años de vigencia de la caja la recaudación total acumulada sobrepasaba los 6.5 millones de pesetas.

Las mayores cantidades recogidas eran las de la industria y provenían fundamentalmente del sector de las obras públicas y construcción, y de la provincia de Salamanca. La contribución zamorana al total regional de recaudaciones se situaba en 1.440.603, la cifra más baja de las tres provincias cuya proporción era del 15.5% con respecto al total de la caja, reflejando con ello su escaso desarrollo económico, su tibieza en la implantación del seguro y la escasa capacidad de sus empresas. La recaudación del retiro obrero se cifraba fundamentalmente en las cotizaciones del primer grupo, dato común a todas las instituciones de previsión, desde el INP a las Cajas de Previsión de Salamanca, Valladolid o la Catalana.

Afiliación patronal y recaudación

Paradójicamente la relación entre patronal y recaudación es menos nítida. Una gran afluencia patronal al retiro obrero no perturba de forma notable la cotización, ya que esta tiene relación directa con los obreros y no con los patronos, máxime cuando entre éstos se encuentran multitud de pequeños propietarios.

RELACIÓN ENTRE PATRONOS Y RECAUDACIÓN. ZAMORA.1923-1932

AÑO	PATRONOS	RECAUDACIÓN
1923	-	-
1924	231	49.859,00
1925	293	90.496,80
1926	800	129.681,40
1927	695	154.050,05
1928	392	149.346,75
1929	312	187.663,20
1930	310	223.273,00
1931	349	236.555,90
1932	309	219.677,80
TOTAL	3.691	1.440.603,90

Fuente: *Memorias de la Caja de Previsión Social de Salamanca, Ávila y Zamora*. Elaboración propia.

El carácter de pequeña empresa o de empresa familiar se pone de relieve en la relación existente entre el número de patronos afiliados y la cotización correspondiente, y en el número de obreros afiliados por cada patrono.

Por otro lado, los patronos que han sido incorporados al retiro por la vía de la coacción o la inspección encontrarán la fórmula de sustraerse a esta obligación. Conocemos las prácticas de declarar además una plantilla inferior a la real y eliminar algunos nombres del padrón de afiliación, en el caso en que el patrono no causara baja en el régimen obligatorio, como pone de relieve E. Maza en el caso de la Caja de previsión Social de Valladolid, en la que los propios datos oficiales informan de una relación sorprendente entre altas y bajas patronales.

La labilidad de las cifras con respecto a la afiliación patronal y la ausencia de datos fiables respecto a otros extremos en la provincia de Zamora nos excusan por ahora de abundar en el comentario de este extremo. Si consideramos la relación cotización por patrono tomando las cifras globales acumuladas hasta final de 1932, cada patrono zamorano ingresaría 390 ptas./año, mientras que la media de la Caja se situaba en 451 ptas./año. Se trata, sin duda, de una cifra promedio que no refleja la realidad, sino una relación económica que se establece por término medio entre patrono y cotización.

La menor aportación patronal zamorana a la Caja nos vuelve a poner en evidencia, por un lado, la reticencia a contribuir puntualmente, y por otro, los obreros y las reducidas dimensiones de la empresa en Zamora.

La proporción entre la afiliación patronal y la obrera

La relación entre patronos y obreros afiliados cada año revela la estructura de la propiedad y de la economía zamoranas y también, en parte, las dificultades a las que se enfrenta la afiliación del retiro obrero.

La dimensión de las empresas, a juzgar por la afiliación del retiro obrero, era reducida y no superaba el promedio de 5 obreros por patrón inscrito en el Retiro. La afiliación anual patronal y obrera y la relación simple que se establece entre ambas cantidades da una proporción que se sitúa entre dos obreros por patrono afiliado en 1927, y las cifras máximas de 14 en 1929 y 17 en 1930, años que responden al comienzo de las grandes obras en los pantanos del Duero.

El resumen que de la situación hace Villalobos en la memoria de la Caja regional de 1928 pone el acento sobre este extremo: «en conjunto resultarán 5.93 obreros por entidad patronal y la modestia de esta cifra revela claramente lo difícil de la gestión para afiliar al personal obrero, y lo costosa que es a la Caja la obra social que tiene encomendada». Y especificaba un poco más arriba: «Por cada entidad patronal corresponden a la provincia de Salamanca 5.68 obreros afiliados; a la de Ávila 8.94 y 4.02 a la de Zamora»³⁶.

La atomización patronal que ha sido señalada en otros estudios originaba una labor ingente, dispersa y difusa, en la que había que localizar al patrono, casi uno por

³⁶ *Memoria de la Caja ... 1928*. Opus cit. p. 5.

uno; un patrono que es tan inestable como su jornalero —en muchos casos tempore-ro— y en el que la diferenciación social entre ambos, escasamente perceptible, acentuaba las dificultades para que aquel cotizase.

Otro obstáculo añadido era el aislamiento de alguno de los municipios y las desigualdades comarcales habidas en la provincia, hechos que entorpecían aún más el reto de la afiliación. De ello iban a dar fe también las inversiones sociales, localizadas en buen parte en las comarcas más prósperas y mejor comunicadas.

INVERSIONES SOCIALES DE LA CAJA EN ZAMORA

Las inversiones sociales de los fondos del retiro obrero serán la realidad más palpable que permanezca de este vasto programa social. Inversiones que iban a tener un valor real como exponente de una política social que se ampliaba al campo educativo, sanitario, de equipamientos sociales y, en menor medida, de transformación socioeconómica.

Además de esto estarían cargadas de un valor simbólico, puesto que intentaban paliar, con realizaciones concretas, la crítica de los detractores del retiro obrero hacia las «fabulosas cantidades de pesetas» que acumularía el primer seguro obligatorio³⁷. Para frenar esta campaña de desprestigio el consejero de Zamora, Sr. Velasco, propuso y, a él se le encargó, la publicidad en los periódicos de la labor realizada por esta institución, al tiempo que se esperaba evitar las suspicacias sobre los destinos de las recaudaciones y conseguir un mayor arraigo entre patronos y obreros.

Otro aspecto fundamental era la propaganda que a partir de estas inversiones se realizaba. Su concesión, realización e inauguración iban acompañadas de actos sociales en los que se divulgaba la eficacia del retiro obrero y se podrían apreciar los beneficios del mismo.

Las inversiones no alcanzaron sin embargo la importancia que se les adjudicó en un primer momento. Su limitación provenía de la estricta cuantía que de todo el capital acumulado (máximo del 30%) podía dedicarse a este tipo de actividades. El sistema técnico de capitalización, por el que había optado la previsión pública española, imponía la inversión de la mayor parte de los fondos de cotización en capital fijo, fundamentalmente en deuda del Estado y en inversiones financieras seguras.

Las inversiones sociales realizadas por la Caja regional salmantina constituyeron uno de los capítulos más originales y notables de su actividad y así le fue reconocido en múltiples instancias y reuniones relacionadas con la previsión social. No pode-

³⁷ Sobre el significado y alcance de las inversiones sociales en la previsión social española, ver CUESTA, J.: *Hacia los seguros sociales ...*, opus. cit. Cap. VI, pp. 349-402. Se trataba de préstamos a los ayuntamientos a largo plazo, un máximo de 30 años, y a un interés anual del 5%. El plazo en los préstamos de la Caja Salmantina estaban limitados a 20 años, en general. Las edificaciones habían de ser realizadas en el plazo de un año.

mos olvidar que el «plan Villalobos» fue una de sus aportaciones más notables, «que sería luego adoptada por todas las Cajas de España»³⁸.

La provincia de Zamora, a pesar de sus quejas esporádicas, se benefició de la actividad, originalidad e intensidad de las inversiones sociales realizadas por la Caja de Previsión regional.

Tres fueron los principales flancos de atención social ceñidos al Decreto de 1921. En primer lugar, y dominante a lo largo de todo el período, la construcción de escuelas, seguido de cerca por las inversiones higiénico-sanitarias que pretendían elevar el grado de saneamiento de muchas localidades; otro de los ámbitos de actuación se encaminó a rescatar de la miseria a muchos labradores o asociaciones agrícolas mediante la concesión de préstamos con los que comprar más tierra o invertir en ella.

Desde la creación de la caja y del nombramiento de F. Villalobos como Consejero Delegado su plan de construcción de escuelas fue el objetivo primordial planteado al Gobierno y al I.N.P., finalmente aprobado. La Caja salmantina se aprestó a su aplicación y el 24 de julio de 1924, tercer aniversario de la implantación del retiro obrero, la Caja de Previsión regional inauguraba las obras de tres edificios escolares en la provincia de Salamanca.

En esas mismas fechas salía a concurso, después de aprobada como inversión social, la construcción de varios edificios escolares más en dicha provincia y una escuela graduada en Benavente cuyo presupuesto de contrata ascendía a 170.300 ptas., cantidad que triplicaba el coste de las demás³⁹.

El ímpetu constructor de edificios escolares en lugares saneados y luminosos sería puesto de relieve y como ejemplo frecuentemente por el I.N.P.⁴⁰

El 10 de abril de 1926 la Caja colaboradora regional entregaba al ayuntamiento de Benavente «un hermoso edificio para escuela de niñas construido con un crédito de 96.100 ptas. La nueva escuela reunía todas las condiciones pedagógicas y de salubridad apetecibles y tenía cuatro grados con 45 alumnas cada uno»⁴¹.

³⁸ RODRÍGUEZ DE LAS HERAS, A.: *Filiberto Villalobos ...*, op. cit., pp. 115 y ss. En la p. 325 resume «Consejero delegado [de la Caja de Previsión Social de Salamanca, Ávila y Zamora] hasta 1936, desarrolló al frente de ella tan ingente labor que no fue igualada por ninguna de las otras Cajas colaboradoras del Instituto Nacional de Previsión. Merced al Plan de Construcciones Escolares fueron, hasta 1934, doscientas las escuelas construidas en las tres provincias, amén de obras de abastecimiento de aguas, alcantarillado, mercados, cementerios, lavaderos públicos, etc.».

³⁹ *Anales del I.N.P.*, nº 61, julio-octubre 1924.

⁴⁰ «En otras regiones se han invertido fondos considerables en casas baratas, en edificios escolares etc. Tomemos sin embargo como ejemplo una de las Cajas más modestas, la de Salamanca, Ávila y Zamora, territorio pequeño, provincias pobres. ¿Sabéis lo que ha hecho esta Caja desde que, por iniciativa suya concedió el Estado autorización para invertir fondos de previsión y construir escuelas? Aún no ha transcurrido un año y en ese tiempo están en construcción edificios para 24 escuelas, otros 50 serán subastados antes de junio próximo, y además se han construido dos cementerios, se ha llevado a cabo el abastecimiento de aguas en un pueblo y están proyectadas varias obras municipales del mismo género». JORDANA DE POZAS, L.: «El I.N.P. y su obra, Inversiones Sociales» en *Anales del I.N.P.*, nº 63, enero-marzo, 1925, pp. 16-17.

Más adelante, en página 78, Severino Aznar reconocía que «la Caja salmantina había acertado con la fórmula más eficaz y práctica para la afiliación de obreros del campo, problema que por su índole especial, preocupa hondamente al Gobierno y al Instituto».

⁴¹ *Anales I.N.P.*, nº 68, abril-junio 1926.

Un año más tarde, en 1927, se estaban construyendo en Zamora una escuela de seis grados en Fermoselle, otra en Toro, una unitaria en Cotanes, otra en Belver de los Montes, y otra en la capital, todas ellas por un valor de 348.886 ptas.

Desde sus comienzos y hasta la llegada de la República la caja había construido 40 edificios escolares y quedaban aún nueve en construcción. Este había sido el capítulo de inversiones más importante a gran distancia de los demás, manteniéndose en torno a un 70% las cantidades a él asignadas, mientras sólo constituían un 17% en el conjunto del I.N.P. y en el resto de las cajas.

El segundo capítulo más relevante fue el de obras de saneamiento donde, de los seis proyectos de abastecimiento de agua realizados, destacó sobremedida el de Benavente con un presupuesto de salida de casi medio millón de pesetas⁴². El propio Consejero Delegado, una vez realizado, afirmaba que era «quizá la mejor obra de Castilla, resolviéndose un problema angustiosísimo para esta villa zamorana tan industriosa y tan simpática»⁴³.

Por lo que respecta al resto de las inversiones sociales antes de la llegada de la República, tanto la Caja como Zamora incidieron muy poco en los préstamos a los ayuntamientos para remediar el paro obrero; de los siete ayuntamientos que solicitaron préstamos para este extremo, cinco fueron de la provincia de Salamanca, dos de Ávila y ninguno en Zamora.

La desproporción entre las obras efectuadas en la provincia de Zamora y en la de Salamanca fueron motivo de queja de aquellos ante el I.N.P., lo que obligó a la Comisión Ejecutiva a recordar la imparcialidad a la hora de conceder créditos, y a la contestación del propio S. Aznar en su informe de 1930. En él se recuerda a los patronos zamoranos que las inversiones hechas en la provincia de Zamora hasta entonces superaban el millón de pesetas, «o sea el 170.8% de la recaudación de aquella provincia (...) lo gastado en ella es tan desmesurado, tan superior a lo que por derecho le correspondía que no ha podido hacerse sino con el sacrificio de las otras provincias. ¡Y se queja!»⁴⁴.

Con la instauración de la República las cantidades invertidas en obras sociales por la caja se elevaron, al tiempo que se diversificaron más sus habituales focos de interés. No hay que olvidar el telón de fondo que supuso la crisis económica y las directrices marcadas por el I.N.P. al hilo de las necesidades sentidas por el país.

Hay que constatar el escaso arraigo de las ayudas prestadas a la cooperación agraria y, únicamente el colectivo de labradores de Aspariegos, en la provincia de Zamora, solicitó un crédito de 4.000 ptas. El lamento de F. Villalobos por la escasa

⁴² B.O.P. 23 de mayo de 1927. En este año la Caja de Previsión dispuso de una cantidad de 850.000 ptas. de un total de más de 30 millones, presupuesto de la previsión española para las inversiones sociales. *Anales del I.N.P. nº 71* enero-marzo, 1927, pp. 40-41.

⁴³ *Memoria de la Caja de Previsión ... 1931*. Opus cit. p. 54.

⁴⁴ AZNAR, S.: *Informes ...* Opus cit. p. 11.

acogida del retiro obrero entre las sociedades obreras se reflejó también en el campo de las inversiones, y sólo la Federación Local de Sociedades Obreras de Zamora recibió un préstamo en 1932 de 45.000 ptas⁴⁵.

En cuanto al ámbito cultural y sanitario, el ambicioso plan de construcciones de la República tuvo eco inmediato en la Caja para quien era más una continuidad que una novedad.

No obstante, se incrementó notablemente la actividad en este sentido, pues con ello se intentaba al tiempo luchar contra el paro obrero que hacía mella en algunos municipios. Hasta el estallido de la guerra a Zamora se le concedieron préstamos para ocho proyectos de construcción de escuelas en Manganeses de la Polvorosa, Torregamones, Fuentesauco, Cañizal, Pajares de la Lampreana, Bóveda y Pinilla de Toro, Benavente y Quintanilla de Urz, tres de ellos en colaboración con el Estado. A la capital le fue denegado por el I.N.P. el crédito de 35.000 pts. que solicitó el Ayuntamiento en Junio de 1932 para construir una escuela Normal de Maestros y otras obras de saneamiento, pese a llevar el beneplácito de la caja regional que había acordado sufragar el 25% del préstamo.

En el terreno sanitario la inversión más importante realizada en Zamora en esta época fue la del Instituto Provincial de Higiene aprobado en Agosto de 1934, y que en 1935 no se había pagado totalmente; y es que las deficientes haciendas locales limitaron considerablemente las posibilidades ofrecidas por la previsión social.

Las inversiones, aunque fueron un auxilio para las economías domésticas, no llegaron a todos los rincones. Si Zamora salió beneficiada con respecto a sus recaudaciones, fue a causa del trasvase de dinero procedente de los sectores y zonas más prósperas e industrializadas de Salamanca.

La redistribución de los fondos de inversión dejó todo un área marginada: las comarcas de Puebla de Sanabria y Aliste-Alcañices fronterizas con Portugal. Eran estas las áreas menos desarrolladas y más aisladas, y sus recursos tan pobres que no pudieron entregarse como garantía para avalar los préstamos de las inversiones. Este era un programa económico y social más que benéfico y, en aquellas zonas más deprimidas, para paliar la pobreza la única ayuda prevista era la asistencial.

Otros aspectos de la previsión social pública en Zamora

El programa de la previsión social oficial incluía, junto al seguro obligatorio, un vasto y complejo sistema de cotización complementaria y voluntaria para paliar sus limitaciones y para lograr la atracción de los obreros.

⁴⁵ Desde octubre de 1935 se dejaron de pagar las cantidades vencidas, por insolvencia de la sociedad, quedándose la caja con la hipoteca del edificio social de esta Federación. Como consecuencia de la guerra civil el local fue incautado y la caja tramitará por vía judicial la liquidación del préstamo, puesto que las garantías personales de los dos ingenieros que lo avalaron eran dudosas. L.A.C.E. P.S. 12 de noviembre de 1936.

El «régimen de mejoras» pretendió estimular la cotización obrera que la ley no preveía en la primera etapa. Tenía el carácter de una cotización voluntaria que, como su nombre indica, mejoraba las prestaciones del retiro obligatorio⁴⁶.

Pero dicho régimen no arraigó como se esperaba entre la población obrera. No hay que olvidar las condiciones de trabajo y de salario, y la situación de la mayoría de los trabajadores en el umbral de subsistencia, circunstancia que les impedía detracer parte de su salario para mejorar sus condiciones de vida futuras.

No tenemos información detallada sobre Zamora, pero los datos correspondientes a la Caja regional hablan por sí solos. El promedio de titulares que abrieron cuentas para el régimen de mejoras fue de 40 por año, registrándose al final de 1932 la cantidad de solo 496 titulares.

Mayor eco alcanzan en las Actas de los órganos de previsión regional y en la sociedad los **Homenajes a la vejez**, y ha quedado de manifiesto su valor fundamentalmente simbólico y de propaganda, su carácter público y de manifestación colectiva.

«Hasta la fecha se han inscrito en las listas de Salamanca y su provincia 12 ó 14 ancianos que ya cumplieron los 85 años. Entre los inscriptores los hay de 95 años. ¡Cien años de vida para recoger en las postrimerías de ella la previsión que hidalga y generosamente les ofrece un organismo que como la Caja del Retiro Obrero acaba poco menos que de fundarse! Se ha necesitado de ésto para tan loables fines. La ancianidad, como la niñez, viven en España una vida de olvido, de amargura y pesar. Por eso, este altruista rasgo de la Caja colaboradora de Salamanca bien merece el cordial aplauso de todos, y su ejemplo debe extenderse por toda España»⁴⁷.

Esta medida totalmente paternalista se situaba a medio camino entre la beneficencia y la previsión, conservando bastante similitud con las pensiones de ancianidad otorgadas por la Diputación para ayudar a los ancianos pobres más necesitados. Sin embargo, se les quiso dar otro sentido: la exaltación del concepto de previsión y el homenaje al trabajador anciano⁴⁸.

Los homenajes no alcanzarían en la Caja colaboradora regional ni la importancia, ni la estabilidad, ni la periodicidad de que gozaron en Cataluña, de donde partió la iniciativa en 1915. Las vicisitudes de la Caja se dejaban sentir más directamente en este capítulo que no estaba sujeto a obligación.

⁴⁶ Ibid. p. 220.

⁴⁷ Homenaje a la vejez en Salamanca. *Anales del I.N.P. N.º 61*, julio-septiembre, 1924, pp. 205-206. El número de inscritos en las listas, aunque fuese considerable, no era «ni un 40% de los mayores de 85 años de las tres provincias». Los párrocos se encargarían de certificar mediante informes reservados la edad y pobreza de los inscritos. L.A.C.D.C.P.S. sesión 22 de septiembre de 1924.

⁴⁸ Se trataba de contrarrestar la trágica imagen sentida por algunos trabajadores al final de sus días, expuesta con claridad en el artículo del periódico *La Voz del Trabajo* del 12 de junio de 1933.

HOMENAJES A LA VEJEZ. CAJA DE PREVISIÓN (Ancianos pensionados)

AÑOS	CAJA PREVISIÓN	SALAMANCA	ÁVILA	ZAMORA	COSTE PENSIONES
1925	49	26	11	12	40.448,44
1928	43	28	8	7	37.657,49
1929*	-	-	-	-	-
1930**	47	26	12	9	41.369,16
1931	10	6	2	2	8.755,42
1932	13	-	-	-	12.090,39
1934	33	-	-	-	-
TOTAL	195	86	33	30	140.352,90

* En 1929 no se realizó homenaje a la vejez porque no hubo armonía entre la voluntad del Consejo y las disponibilidades de la Caja.

** En 1930 se realizaron dos homenajes; el primero se dedicaron 28.498,50 ptas. y al segundo 12.870,66 ptas.

Fuente: *Memorias de la Caja de Previsión Social de Salamanca, Ávila y Zamora*. Elaboración propia.

Si la caja comenzó con euforia y esperanza sus primeros años para sosegar después, los homenajes vivieron de cerca esos vaivénes. Fueron sus estrecheces económicas las que restringieron el número de beneficiados y las cantidades otorgadas⁴⁹.

Tampoco estuvieron ausentes las demandas de la caja al I.N.P. para este fin y a los organismos regionales y municipales. La aportación más generosa partió de la Caja de Ahorros de Salamanca en 1929 quien concedió 5.000 ptas que descontaban de las 25.000 que entregaron para la fundación de la de previsión. Bastante más parca fue la aportación municipal; el ayuntamiento de Zamora hasta 1931 no contribuyó con cantidad alguna. Esta provincia fue la que menos homenajeados tuvo, similar a la de Ávila y menos de la mitad que Salamanca.

Otros regímenes de previsión tuvieron también un alcance menor en el ámbito de la caja colaboradora de Salamanca, Ávila y Zamora. El fracaso y la falta de arraigo del seguro libre —de **libertad subsidiada** por el I.N.P.— que ha sido puesto de relie-

⁴⁹ En 1925, en vista del considerable número de ancianos que solicitaron participar en el homenaje, se acordó que las pensiones fueran de 75 céntimos diarios, y que se concediesen proporcionalmente al de solicitantes de cada provincia. L.A.C.D.C.P.S. 4 de febrero de 1925.

ve por E. Martínez Quinteiro⁵⁰ para los años diez, prosigue y se acentúa en los años siguientes y, aunque las recaudaciones y el número de asegurados aumentase, los porcentajes reflejaban un progresivo abandono de esta fórmula por otras modalidades de previsión con más futuro⁵¹.

Sus valores medios anuales para toda la Caja no sobrepasaron en general las 20.000 ptas. al año. Con el estancamiento de esta primera medida del I.N.P. se seguía demostrando su ineficacia.

A pesar de las limitaciones que experimentó la Caja para implantar la **Mutualidad infantil** Zamora iba a destacar en esta materia. El proyecto impulsado por S. Aznar pretendía aunar los términos de educación y previsión, y crear el hábito de ésta en los españoles vinculado al aprendizaje escolar, un aprendizaje eminentemente práctico. Las mutualidades poseían todas las características de una asociación y diversas normas hicieron que fuera una medida obligatoria en las escuelas, destacando el Decreto del 27 de junio de 1934 de F. Villalobos⁵².

Todo ello contribuyó a un crecimiento sostenido del número de «afiliados» al seguro escolar desde que se implantó hasta 1935.

De «vida perezosa» se calificaba la marcha que tenían las mutualidades en la Caja Regional, poco en armonía con la importancia de esta obra educadora. A finales de 1928 se habían recaudado 221.572 ptas. y de las 231 mutualidades inscritas, 99 habían suspendido sus cotizaciones. El ritmo no sólo fue poco satisfactorio sino que disminuyó, y en 1935 a la Caja le correspondían 225.

La participación de Zamora en esta materia fue notable. En el momento de constituirse la Caja Regional, 1924, de las 195 mutualidades existentes 93 eran de esta provincia, contribución que siempre halagó a los zamoranos y que atribuyeron a la labor de D. Felipe López Colmenar. El Heraldo de Zamora lo recogía así: «Zamora figura en primer lugar entre las tres provincias que forman la caja regional en lo que se refiere a mutualidades infantiles oficiales, debiéndose este avance a la gestión personalísima de D. Felipe López Colmenar, jefe que fue de la sección administrativa de primera enseñanza de esta provincia. Salamanca y Ávila figuran con 51 Mutualidades cada una, haciendo un total las tres provincias de de 12.530 niños afiliados (...). Porque pensamos ocuparnos muy detenidamente de tan vital asunto, hacemos punto hoy felicitándonos de la iniciativa en Zamora de tan provechosa ley, que no solo tiende a favorecer directamente a los obreros en casos de vejez o inutilización para el trabajo, sino que favorece y fomenta cuantas obras redunden en el

⁵⁰ MARTÍNEZ QUINTEIRO, E.: «El nacimiento de los Seguros Sociales 1900-1912». VV.AA. *«Historia de la Acción Social pública en España. Beneficencia y previsión»*. Madrid, 1990. pp. 307-325.

⁵¹ SAMANIEGO BONEU, M.: La unificación de los seguros ... p. 238.

⁵² Este Decreto encomendaba al I.N.P. la creación de la Comisión de Mutualidades Escolares, órgano con entidad propia vinculado al instituto.

bien público como escuelas, casas baratas, sanatorios, saneamientos de pueblos y ciudades y todas las que tienden al mejoramiento del vivir común»⁵³.

También en Zamora recayó el premio otorgado por el I.N.P. al Certamen Pedagógico organizado en Zamora, concretamente en la persona del consejero D. Victoriano Velasco por su tema «La Mutualidad Escolar y su influencia en la educación y en el progreso social»⁵⁴.

Sin embargo y pese al esfuerzo propagandístico desplegado para incentivar este ámbito que aunaba la familia, la escuela y el ahorro no se lograron más que resultados precarios, a tono con el desarrollo educativo de la provincia y con el arraigo de la previsión.

La escasez de datos a partir de 1932 y el hecho de que seguro de vejez fuese el único impuesto hasta entonces, nos impiden dedicar mayor espacio a otras medidas que ocuparon al I.N.P. durante estos años, pero que no llegaron a todos los rincones del país.

Las medidas de **paro**, por ejemplo, no llegarían a ser una realidad, por lo que este grave problema siguió siendo ámbito de la beneficencia municipal zamorana⁵⁵. En este terreno también la tradición se impuso sobre la innovación, pero no solo en Zamora sino en toda la sociedad española.

Un seguro que apunta en la época que nos ocupa en forma de subsidio es la protección a la **maternidad**. Son conocidas las vicisitudes por las que atravesó en la previsión española e internacional durante estos años. Zamora se incorporó muy lentamente a esta medida protectora de la mujer trabajadora. A la primera obrera de la caja, una mujer bejarana que recibió el subsidio en 1923, le sucedieron lentamente y con cuentagotas las trabajadoras zamoranas.

⁵³ *Heraldo de Zamora*, 4 de abril de 1924.

⁵⁴ L.A.C.E. 21 de septiembre de 1929.

⁵⁵ Al paro estacional «habitual» se sumaron varias crisis económicas durante el primer tercio de siglo en Zamora. El ayuntamiento tuvo que disponer en esas ocasiones varias medidas de urgencia entre las que destacan el fomento de obras públicas encaminadas a paliar el paro, el hambre y los desórdenes provocados por la situación de los obreros. En CORREDERA GARCÍA, M.ª P.: «*Beneficencia y Previsión en Zamora (1900-1936)*». Tesis inédita.

SUBSIDIOS DE MATERNIDAD. CAJA DE PREVISIÓN

AÑO	SUBSIDIOS CAJA PREVISIÓN	SUBSIDIOS ZAMORA	RECAUDACIÓN (ptas)
1923	4	-	200
1924	23	-	1.150
1925	16	-	800
1926	26	-	1.300
1927	44	1	2.200
1928	31	1	1.550
1929	32	2	1.600
1930	29	1	1.450
1931	35	1	1.750
TOTAL	240	6	12.000

Fuente: *Memorias de la Caja de Previsión Social de Salamanca, Ávila y Zamora*. Elaboración propia.

Las dificultades de este seguro debían mejorarse. La falta de infraestructura deseable para su funcionamiento e implantación en una zona con predominio de núcleos rurales dispersos postergaron a los últimos lugares el desarrollo de este derecho en Zamora. Tampoco iba a superar el mero valor testimonial, lo que nos permite afirmar que, aunque sí apareció en esta provincia, solo lo hizo en ínfima medida.

Si comparamos su mínimo alcance con las cifras de beneficencia destinadas a la Casa de Maternidad hemos de reconocer, de nuevo, que hasta los años treinta la sociedad zamorana permaneció sumida en los moldes tradicionales de la Acción Social.

CONCLUSIONES A LA PREVISIÓN ZAMORANA

Las primeras experiencias de la previsión social oficial en una provincia con marcado desfase económico; como Zamora, participaron de alguna de las características comunes a otras Cajas o provincias similares.

Al igual que otras cajas castellanas su incorporación al sistema asegurador estuvo marcado por el retraso, la resistencia y una difícil implantación, tres rasgos que pervivieron en todo el período en forma de duro lastre que se intentó vencer.

Su tardía aceptación obligada del régimen de previsión no se vio recompensada con una activa colaboración posterior para ganar el tiempo perdido. En esta evolución hubo dos factores que se combinaron para frenar la divulgación del retiro: la resistencia patronal y municipal, y el escaso entusiasmo de los asalariados que les garantizaba un incierto futuro.

La enconada oposición de los patronos fue la que más claramente se percibió dentro de la sociedad zamorana, y si unas veces fue de forma activa planteando sus quejas ante el I.N.P. o ante la caja colaboradora, otras adoptó la forma del incumplimiento silencioso de la ley. De ahí que el volumen de afiliación al retiro al final del período fuese menos de la mitad de lo previsto en los cálculos iniciales.

El otro aliado en la oposición fue el propio ayuntamiento zamorano, quien, pese al silencio de sus manifestaciones oficiales fue constantemente espoleado por la inspección para que inscribiese a sus empleados. La fuerza de las dos instancias más visibles dentro de la sociedad zamorana, una política y otra socioeconómica (ayuntamiento y patronal) fueron los datos más sobresalientes del discurrir de la previsión en este primer tercio.

Para vencerlos se ensayaron diversos sistemas de afiliación, resultando más eficaz el que se propuso desde esta provincia basado en el control domiciliario. La sustitución de las agencias estables por los visitadores itinerantes —más inspectores que propagandistas— tuvo mayor éxito pero delató la falta de modelos previos de afiliación que tanto el I.N.P. como sus cajas fueron perfilando al hilo de los resultados.

La otra parte implicada, la obrera, no dio síntomas de entusiasmo ante la instauración del seguro obligatorio, nota común en otras regiones españolas. Su apatía desilusionó a los directivos de la caja y las medidas de propaganda tuvieron escaso eco entre las asociaciones de trabajadores con escaso arraigo en Zamora. Salvo el impulso introducido por los programas de construcción de obras, el ritmo de afiliación habitual fue de lento crecimiento, y sus cifras inferiores a las del conjunto regional.

El escaso significado cuantitativo de esta provincia en el ámbito de la caja no le privó de beneficiarse del plan de inversiones sociales desplegado por ella. La resistencia patronal e institucional chocaba con la generosidad de la caja al repartir los beneficios en forma de préstamos y ayudas a la inversión, lo que ponía de relieve los dos polos del conflicto: mientras aquellos encarnaban la fuerza de la tradición y el estatismo, la caja enarbolaba la bandera del desarrollo y el dinamismo.

En pie quedaron en Zamora varias construcciones escolares, principal objetivo de las inversiones, alcanzando menor relieve otras medidas puestas en práctica. La cultura y la sanidad, aunque se difundieron de la mano de la previsión, no lograron tampoco alcanzar todos los rincones de la geografía zamorana. Precisamente aquellas comarcas donde el nivel de alfabetización, de desarrollo y riqueza eran más boyantes fueron las agraciadas con estas medidas, caso de Benavente, Toro o Zamora, mientras en las zonas más occidentales y precarias prevaleció el aislamiento y el olvido.

El resto de las medidas oficiales de la previsión apenas tuvieron incidencia visible en la provincia y en la caja. Su escaso arraigo tuvo más un carácter testimonial y simbólico, a veces difícil de desvincular del sistema benéfico-asistencial. Digna mención en este caso merece la débil incidencia del subsidio de maternidad en esta

sociedad fundamentalmente rural, exponente de la escasa incorporación de la mujer a las medidas protectoras propias del siglo XX.

El sistema económico eminentemente agrícola, la descapitalización del campo, la prevalencia de la pequeña y atomizada empresa de escasos rendimientos, la mentalidad tradicional de sus élites y la parca implantación de la conciencia obrera organizada fueron obstáculos muy difíciles de vencer en el momento de difundir la previsión social. Nada fácil fue en Zamora, pero al final se había logrado introducir el concepto más innovador de la Política Social.

BIBLIOGRAFÍA

- ARÓSTEGUI, J.: *Miseria y conciencia del campesinado castellano*. Madrid, 1977.
- CABRERA, M.: *La patronal ante la II República. Organizaciones y estrategia. 1931-1936*. Madrid, Siglo XXI, 1983.
- CABRERA, M.: *Organizaciones patronales y la cuestión agraria. 1931-1936*, Madrid, Univ. de Pau. Cuadernos para el Diálogo, 1976.
- CASTILLO, S.: *La historia social en España. Actualidad y perspectivas*. Madrid, 1991.
- CUESTA BUSTILLO, J., y CORREDERA GARCÍA, M. P.: «*Historia de la Acción Social en Zamora en la primera mitad del siglo XX*». Actas del I Congreso de Historia de Zamora, Salamanca Vol. 4. Salamanca, 1993.
- CUESTA BUSTILLO, J.: *Hacia los seguros sociales obligatorios. La crisis de la Restauración*. Madrid, 1988.
- FERNÁNDEZ DURO, C.: *Memorias históricas de la ciudad de Zamora, su provincia y Obispado*. Madrid, 1983. Vol. IV.
- GARCÍA NIETO, M. C., y DONEZAR, J. M.: *La II República (1931-1936)*. GUADIANA DE PUBLICACIONES S. A., 1974.
- GONZÁLEZ GÓMEZ, S., y REDERO SAN ROMÁN, M.: «*La matrícula industrial y su aplicación como fuente histórica al estudio de la ciudad de Zamora en 1935*». Fuentes y Métodos de la Historia Local. Actas, Zamora, 1991.
- HERMIDA REVILLAS, C.: *Coyuntura económica y agitaciones campesinas en Castilla la Vieja*. Estudios de Historia Social 18/19, 1981.
- HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, A.: *Zamora: elementos socioeconómicos para una planificación provincial*. Cuadernos Investigación Florián de Ocampo, 1.
- LÓPEZ ALONSO, C.: (Ed.). *De la Beneficencia al Bienestar Social. Cuatro siglos de Acción Social*. Madrid, 1986.
- MANERO, F.: *La industria en Castilla y León*. Valladolid, 1983.
- MARTÍN VALVERDE, M., PALOMEQUE LÓPEZ, M. C., y OTROS: *La legislación social en la Historia de España. De la Revolución liberal a 1936*, Madrid, Ministerio de Trabajo, 1987.
- MARTÍNEZ QUINTEIRO, E.: «*El nacimiento de los Seguros Sociales, 1900-1912*». VV.AA. *Historia de la Acción Social pública en España*. Beneficencia y Previsión. Madrid, 1990.
- MATEOS RODRÍGUEZ, M. A.: «*Contribución a la Historia Contemporánea de Zamora: economía y sociedad en el primer tercio del siglo XX*». Artículo. El Correo de Zamora, 12 de enero de 1980.
- MATEOS RODRÍGUEZ, M. A.: «*Sociedad y poder en la crisis del sistema político de la Restauración en Zamora: 1912-1923*». Caciquismo y elecciones. Realidades socio-políticas en la Castilla de la Restauración (1875-1923), encuentro celebrado en Medina del Campo, Enero de 1989.
- MAZA ZORRILLA, E.: «*Los seguros Sociales: la pluralidad de cauces del primer bienio Republicano, 1931-1933. El caso de Valladolid*». Rev. Investigaciones Históricas, Nº 10, Valladolid, 1990.
- MAZA ZORRILLA, E.: «*Previsión social en Palencia: el Retiro Obrero (1925-1930)*», Actas del II Congreso de Historia de Palencia. Palencia, 1990, Tomo III, Vol. II.

- MAZUECOS JIMÉNEZ, A.: *La política social durante el primer bienio republicano: trabajo, previsión, sanidad*. Estudios de Historia Social Nº 14, 1980.
- MONTERO, F.: *Orígenes y antecedentes de la previsión social*. Madrid, 1988.
- NADAL, J. y SUDRIA, C.: *Historia de la Caixa de Pensiones*, Barcelona, 1981.
- RAMOS PRIETO, D. A.: *Algunos aspectos de la población de Zamora en el siglo XX*. Studia Zamorensia nº 3, Salamanca, 1982.
- RODRÍGUEZ DE LAS HERAS, A.: *Filiberto Villalobos. Su obra social y política, 1900-1936*. Salamanca, 1985.
- RODRÍGUEZ LABANDEIRA, J.: *El trabajo rural en España (1876-1936)*. Barcelona, 1991.
- ROMERO, C.: «Notas sobre las características socioeconómicas y las actitudes políticas del campesinado castellano durante la segunda mitad del siglo XIX y el primer tercio del XX». *Rev. Haciendo Historia*, Madrid, 1989.
- RUMEU DE ARMAS, A.: *Historia de la Previsión Social en España*. Barcelona, 1981.
- SAMANIEGO BONEU, M.: «Hacia la unificación de los seguros sociales: el intento integrador de la Segunda República». *Rev. Studia Histórica*. Salamanca, 1984.
- SAMANIEGO BONEU, M.: *La unificación de los seguros sociales a debate. Segunda República*. Madrid, 1988.
- SANZ, J.: *Estructura de la propiedad y desarrollo agrario en Castilla la Vieja y León*. *Actas del I Congreso de Historia de Castilla y León*. Valladolid, Diciembre, 1982.
- SOTO CARMONA, A.: *El trabajo industrial en la España contemporánea (1874-1936)*, Barcelona, Antrphos, 1990.
- TUÑÓN DE LARA, M.: *Tres claves de la Segunda República. La Cuestión agraria, los aparatos del Estado, Frente Popular*. Madrid, 1985.
- VELASCO, V.: *Zamora hace cien años*. *Boletín de la Cámara Oficial de Comercio*, Zamora, 1951.
- VV.AA.: *Historia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca (1881-1981)*. Salamanca, 1982.

